Lúnes 29 de Mayo de 1893 BUENOS AIRES AÑO IV—Núm. 1038

SUSCRICION

CAPITAL	$ 1.60
PROVINCIAS	» 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 20 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR: ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, 762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

Ultima hora de la Bolsa

1 p. m.

El oro

Al contado 316.40, 285.995.

Cédulas provinciales

Al contado série K.	27.20	42.000
» » L.	26.80	2.000
» » O.	26.80	2.000

Títulos

Empréstito interno.	75.80	20.000
Fondos públicos.	73.80	50.400
Muelle Catalinas.	7.80	100

Cheques

Nacional	11 50
Provincia.	45
Bonos, descuento.	87 95

Cambios

Particular sobre Lóndres 47 1/2, comercial 47, Paris bancario 4.97, comercial 4.99. Alemania bancario 4.03, comercial 4.05. Montevideo descuento á papel 5 o/o.

La situacion de la plaza

El oro abrió á 317, y despues de fluctuar entre 317.50 y 315.80, cerró con tendencia de alza á 316.40.

Los Fondos públicos de 1892, han tenido una alza importante, cotizándose de 73.40 á 74. El sábado estos títulos habian quedado á 72.80.

— —

Entre el ministro Alcorta y el Dr. Antonio F. Piñero

El Dr. Antonio F. Piñero, de acuerdo con instrucciones de su represen ado el general B. Mitre, celebra esta noche probablemente una conferencia con el Ministro de Justicia Dr. Amancio Alcorta.

El origen de ella se adivina fácilmente: son los últimos y afligidos tiros que don Bartolo hace á los blancos que vé imaginariamente.

El Dr. Piñero no muy satisfecho con el papel que nos viene representando y evidentemente convencido de que todos sus esfuerzos y buenas intenciones han fracasado no está dispuesto como lo ha confesado á seguir desempeñando sus funciones de intermediario.

El ministro Alcorta con todos sus planos y proyectos tendrá que cerrar los lábios y ver cailado el final del cuadro.

Así lo quiere don Luis, y no hay remedio.

Hacienda

El departamento de Hacienda, prévio informe de la direccion General de Rentas, decretó la aceptacion de los balances de las cantidades cobradas por las receptorías de la Tierra del Fuego y Santa Cruz, correspondientes á derechos fiscales.

Salida de las cañoneras orientales

Partirán esta tarde con rumbo á la vecina orilla las cañoneras de guerra de la República Oriental «General Artigas» y «General Rivera».

Hállanse como se sabe fondeadas en la rada exterior próximo al porage en que se encuentran los buques que forman la línea naval argentina.

Trasportes para la Armada

Siguen con toda actividad los estudios encomendados por el Estado Mayor de Marina al ingeniero naval, teniente de navio Gustavo Sambland Rossetti, relativos á la construccion de un tipo nuevo de buques trasportes destinados al servicio de nuestra marina de guerra.

Dentro de muy breves dias presentará el ingeniero militar aludido los primeros planos de su obra y con intervalo de poco tiempo elevará los proyectos definitivos.

Al arsenal de guerra

4.100 REMINGTONS

Por órden del Ministerio de la Guerra se han depositado en los talleres del Arsenal de Guerra, cuatro mil cien fusiles remingtons que pertenecian á diversos cuerpos de la guarnicion y que han sido reemplazados por el nuevo armamento mausser, modelo argentino.

Han sido remitidos bajo inventario y en su entrega ha intervenido la inspeccion técnica del Estado Mayor del Ejército.

¿Crímen?

En un sótano que mide ocho metros de profundidad, perteneciente al edificio que se construye por cuenta de la «Sociedad de grandes hoteles» en los malecones de la dársena Norte calle General Zapiola entre las de Corrientes y Lavalle, fué hallado esta mañana como á las 11 y 30 por un agente de la comisaría 1ª el cadáver de un soldado del batallon guardia de cárceles de La Plata.

La víctima presenta en la sien derecha una herida profunda y penetrante producida al parecer con arma blanca. Su cadáver fué trasportado al depósito de policía sito en la calle 24 de Noviembre y Rivadavia donde será reconocido hoy por un médico de la reparticion.

El comisario de la seccion 1ª, jurisdiccion donde fué encontrado el cadáver del soldado, ha telegrafiado al jefe de policía de la provincia dándole cuenta del hecho.

Coronel Spurr

Se halla en gravísimo estado este jefe superior de la Armada.

La séria enfermedad que lo aqueja, ha avanzado considerablemente, haciendo temer por la vida del digno jefe.

Exámenes de maquinistas

Se ha resuelto que la comision examinadora de maquinistas de la Armada efectúe en adelante reuniones mensuales, acordando relativamente las fechas diversas en que procederá á recibir exámenes á los aprendices del cuerpo de máquinas que deseen optar ese título profesional.

Presidirá la toma de pruebas generales el ayudante del E. M. capitan de fragata Cárlos Lartigue.

Resultado del sumario del «Libertad»

NO HAY CULPABLES

El fiscal especial nombrado por el Estado Mayor de la Armada para esclarecer por medio de un sumario el origen del choque del acorazado «Libertad» con el crucero «25 de Mayo», elevó esta mañana al superior las actuaciones terminadas de ese sumario.

De lo indagado se desprende que el accidente ha sido puramente casual, por lo que el capitan Beccar es de opinion que, prévios los trámites de estilo, las actuaciones sean archivadas, levantándose los arrestos que pesaban hasta el total esclarecimiento de ese hecho.

Por su parte, el superior apoyará la idea del fiscal, lo que dá á creer en el archivo pedido.

Faro Bahia Blanca

Marchará á las costas del sud, dentro de breves dias, con el fin de prestar sus servicios en el punto que se designe, el faro flotante «Bahia Blanca», construido recientemente en los astilleros de Saint-Desseint para nuestro Gobierno.

Instruccion Pública

Ha sido nombrado profesor normal de geografía de la escuela de Santa-Fé, don Jaime Filzster.

Escuelas en los territorios nacionales

Se ha recibido en el Ministerio de Instruccion Pública una nota de la gobernacion del territorio del Neuquen, por la que se hace saber que en virtud de haberse constituido en la capital de ese territorio las escuelas del Estado números 4, 7 y 9, es necesario remita á la superioridad los útiles necesarios para que esos establecimientos puedan funcionar, como asimismo que se complete el personal de profesores de cada uno de ellos.

Esta comunicacion pasará al consejo nacional de educacion para su atencion debida.

TELEGRAMAS

Servicio especial para «El Argentino»

RIOJA, Mayo 27—La comision especial nombrada por el gobernador San Roman para conocer en el proceso del ex-ministro Marcelino Reyes, usurpando la autoridad del superior tribunal de justicia, ha mandado poner en libertad al reo, omitiendo todos los trámites de ley y haciendo tabla rasa de la jurisdiccion del juez de la causa.

Es imposible que pueda la justicia ser escarnecida más salvajemente que lo que ha sido esta vez.

La policía, obedeciendo la órden del falso tribunal, ha puesto en libertad al reo y en este momento le ha sido mandada la banda de música á su domicilio.

La indignacion pública causada por este atentado es indescriptible y los instrumentos que han escarnecido la justicia no se atreven á salir á la calle.

Se anuncia un banquete que darán al reo los secuaces de D. Guillermo.

El doctor Pelagio B. Luna ha interpuesto recurso de apelacion ante la Corte Suprema Nacional por alegar en la causa que la autoridad de la comision especial repugna á la Constitucion nacional.

— Circulan rumores de que el Dr. San Roman llevará otra vez al ministerio de Gobierno al matador de Villanueva.

La semana bursátil

En toda la semana han sido muy activas las operaciones en oro, no alcanzando los esfuerzos de los bajistas á hacerlo bajar más que dos puntos sobre el precio de la semana anterior.

El lunes, el oro abrió á 318 y despues de fluctuar en los dias siguientes entre 315 y 320, cerró el sábado en 316.50.

Las operaciones anotadas en las dos ruedas ascendieron en la semana como se verá por el siguiente cuadro á ps. 7.227.284.

Mayo	22	$	1.535.629
»	23	»	1.689.353
»	24	»	1.372.807
»	26	»	1.328.601
»	27	»	1.300.896
		$	7.227.284

—

En títulos diversos las operaciones más importantes se han realizado en Fondos públicos de 1892, Cédulas provinciales y Catalinas. El sábado las operaciones en Cédulas provinciales ascendieron á $ 689.150, cifra á que hacia tiempo no llegaban.

En cuanto á modificacion de precios, lo más notable es el alza en los Fondos públicos de 1892 y en la Deuda municipal, en la cual, sin embargo, se ha operado poco.

El total de las operaciones realizadas en los principales títulos es el siguiente:

Empréstito nacional de 1891. .	$	109.100
Fondos públicos de 1892 . . .	»	685.800
Deuda municipal	»	27.200
Cédulas nacionales.	»	3.400
» provinciales	»	1.713.600
Catalinas, acciones.		17.650

El siguiente cuadro demuestra las modificaciones producidas en los precios:

		Mayo 20	Mayo 27
Empréstito nacional de	1891	76.30	75.80
Fondos públicos de.	. 1892	71 00	72.80
Deuda municipal. .	. —	76.00	78.40
Cédulas nacionales .	. A oro	—	—
» »	. A m/n	—	—
» »	. B »	96.00	96.00
» »	. C »	95.00	96.00
» »	. D »	—	—
» »	. E »	—	97.00
» provinciales	. A oro	—	40.00
» »	. A m/n	—	—
» »	. B	—	—
» »	. F	25 00	27.00
» »	. G	25.00	27.00
» »	. I	—	27.50
» »	. J	—	27.00
» »	. K	27.30	27.10
» »	. L	27.10	27.10
» »	. M	27.10	27.10
» »	. N	27.00	27.00
» »	. O	27.10	26.90
» »	. P	27.40	27.20
Catalinas.	—	7.20	7.90

—

Los cheques del Banco Nacional, despues de subir 1 o/o, realizándose á 11 o/o de descuento, volvieron al precio de la semana anterior, que es á 12 o/o. Los del Banco de la Provincia tienen tendencia de alza. El sábado se cotizaron á 46 o/o.

Las operaciones en Bonos Hipotecarios continúan muy activas. De 11.90 o/o á que se cotizaban el lúnes, han subido á 12.10 o/o.

—

Los descuentos han continuado á los tipos de la semana anterior que son, á papel, de 6 á 6 1/2 o/o, y, á oro, de 6 1/2 á 7 o/o, anuales.

Los cambios bancarios, á oro, continuaron, sobre Londres, á 47 7/16, Paris, á 4,98, Amberes, á 4,98, y Hamburgo, á 4.03.

Los comerciales se cotizaron, sobre Londres, á 47 5/8, Paris, á 5,00 y Amberes á 5,01.

Los cambios bancarios de Rio de Janeiro sobre Londres han tenido una baja de 1/4, cotizándose á 11 peniques por 1.000 reis.

—

Segun los telegramas de la Bolsa de Comercio, las últimas cotizaciones de los títulos argentinos en Lóndres establecen una nueva baja, como se verá por los siguientes datos:

	Mayo 21	Mayo 27
6 o/o de 1886. . . .	69	67 1/4
Empréstito moratoria.	70 3/4	68 3/4
Cédulas nacionales A	32	31 1/2
» » E	30	28 3/4
» provinciales P	8 3/8	8

—

Se han vendido en Gualeguaychú 4000 hectareas de tierras para agricultura á razon de $ 38 por hectarea.

Los señores Del Valle, Varela y Demaria han vendido su colonia La República á razon de $ 80 la hectarea.

Se han vendido tierras de la Colonizadora Entreriana á $ 120 la hectarea.

—

Los señores Sauri y Ca., han vendido 5000 fardos de alfalfa para el Brasil de 27 á 39 pesos la tonelada en la Darcena.

En el Rosario se han realizado algunas partidas importantes de alfalfa á ps. 30 la tonelada.

—

Segun el mensaje del gobernador de Entre Rios la deuda externa de la Provincia ascendia el 31 de Marzo á ps. 15,243,341,58 oro.

A esta suma deben agregarse ps. 376.560 oro. Los servicios de estas deudas ascendieron al fin del año á ps. 1.099.411.71, oro, los que con el precio actual del oro no podrá satisfacer la Provincia.

El gobierno trata en consecuencia de hacer un nuevo arreglo con sus acreedores antes de que venzan las moratorias que obtuvo.

—

PARA LOS DATOS DE LOS MERCADOS, GIROS Y MOVIMIENTO FLUVIAL, VÉASE LA SECCION COMERCIAL EN LA SEGUNDA PÁGINA.

REDACCION

BUENOS AIRES, MAYO 29 DE 1893

YA ES TIEMPO....

Ya es tiempo de que la opinion pública, que ha asistido como mera espectadora á las reyertas producidas últimamente en los círculos oficiales, empiece á darse cuenta clara del verdadero caracter que determina la naturaleza de los sucesos desarrollados en el escenario de la política gubernista.

Sorprendida con aparatosas evoluciones y con escenas de efecto la buena fé del público, ha existido por un momento en la conciencia nacional la idea de que en las esferas gubernativas se preparaban acontecimientos de importancia que marcarian nuevos rumbos á la marcha política del Gobierno del Dr. Saenz Peña.

Durante más de una semana ha existido verdadera ansiedad por conocer el desenlace de tan mentados sucesos, pero, á pesar del tiempo transcurrido, las soluciones anunciadas no se han producido y lo que es peor ó mejor, no llevan miras de producirse tampoco en el porvenir.

Es fuera de duda que la actualidad política de la República se presta á sérias y dolorosas meditaciones. Es tambien indudable que el país reclama en todos los tonos que sus gobernantes adopten de una vez una línea severa de conducta que responda á los grandes intereses nacionales comprometidos por la falta de direccion y de gobierno.

Pero es tambien verdad—dolorosa, sin duda, pero al fin verdad—que la actitud y procedimientos de los hombres colocados al frente de los negocios públicos no son dignos si quiera de ser tomados en sério.

Si no estuvieran de por medio cosas tan graves y de tanta importancia como el porvenir de la nacion, su tranquilidad y sus intereses, diríamos que estamos asistiendo á un sainete ridículo, á una parodia grotesca de lo que son y deben ser los gobiernos en los países civilizados con capacidad política para gobernarse á sí mismos.

No puede darse un espectáculo más bochornoso que el que está soportando el país, abandonado por su propia negligencia á los caprichos ó impresiones cambiantes de un anciano sin aptitudes, sin ideas, sin carácter, sin nocion siquiera de las altas funciones y de las grandes responsabilidades que acompañan á su elevado cargo.

No: lo que ocurre con el gobierno del país no es sério ni admisible bajo ningun punto de vista, y es preciso, es indispensable para el decoro de la nacion ante propios y extraños, que un cambio radical abra nuevos horizontes y señale nuevos rumbos á la marcha política del Estado.

Las funciones gubernativas están reducidas en la actualidad á una maleja de intrigas tejida por cuatro ó cinco circuilitos sin más norte y aspiraciones que obtener para sí, primando con su influencia en las esferas oficiales, las ventajas que brinda la posesion del gobierno.

Dígase sinó qué otra cosa hay en el fondo de todos los sucesos y de todas las conmociones que durante los últimos dias han constituido las únicas manifestaciones de vida ofrecidas por los poderes públicos.

¿Puede acaso verse en esos sucesos la noble lucha de los partidos que obedeciendo á ideas y tendencias levantadas aspiran á imponer su criterio en la marcha política del gobierno de la República?

¿A qué plan, á qué propósito, á qué escuela responden los bandos de pretendientes que luchan desesperadamente por apoderarse de la confianza y de la voluntad del Presidente?

Todos, absolutamente todos, no tienen sino una aspiracion y un propósito único: escalar los ministerios para desde allí sostener ó derribar situaciones provinciales, segun convenga á sus planes de dominio exclusivo.

Ese y no otro es el carácter de la lucha en que se debaten las fracciones del partido nacional y el círculo del general Mitre, mientras el Dr. Saenz Peña, á merced de su ineptitud insuperable, se revela cada vez más incapaz de asumir una actitud levantada y de acuerdo con las grandes necesidades del presente.

¿Continuaremos en este estado mucho tiempo?

¿No habrá llegado todavía la hora de reaccionar contra un sistema de gobierno que significa un gran crímen para los que lo sostienen y una afrenta para los que lo soportan?

Lo repetimos: ya es tiempo de que la opinion, groseramente mistificada con promesas que no se cumplen y con comedias que no concluyen, empiece á meditar sériamente sobre el triste carácter que determina la naturaleza de la actualidad que pesa sobre el país entero.

Es necesario hacer entender al Dr. Saenz Peña, que por encima de todos los bandos partidistas que merodean en torno del palacio de gobierno, hay un factor más importante que ha de intervenir por derecho propio en la gestion de los negocios nacionales.

Ese factor es el pueblo, á él y solo á él corresponde obligar á sus gobernantes á cumplir sus deberes ó á abandonar su puesto.

DE LA RIOJA

Mayo 23 de 1893.

Señor Director de EL ARGENTINO:

Parece que un negro velo ha caido en el escenario histórico de todos los pueblos de la República para dividir el pasado del futuro, impidiendo las proyecciones de luz que los rasgos de delicadeza, de honor, de patriotismo y ardiente amor á la libertad de nuestros antepasados iluminaban la marcha de todos los pueblos argentinos. Hoy el convencimiento que los hechos han arraigado en el espíritu es tal, que no hay un solo hombre honrado y sincero que no mire al frente de la Nacion el más oscuro porvenir y á sus plantas abierto el abismo en cuya direccion fatalmente marchamos.

En San Juan, bajo el imperio del machete se amordaza la prensa de oposicion; en Corrientes las cañoneras y remingtons de la nacion ahogan las explosiones patrióticas de un pueblo varonil que se desarma para entregarlo en manos de sus feroces enemigos; en Catamarca se pone fuera de la ley al que no sigue la política inmoral del gobierno y se arrasan sus propiedades, en Córdoba se coaligan los explotadores públicos para declarar guerra á muerte contra toda idea de reaccion administrativa, y aquí en la Rioja, despues de la muerte política económica y administrativa, viene el decreto de muerte de la última esperanza que los ciudadanos abrigaban, con el golpe fatal que los sicarios del Dr. San Roman asestan al tribunal de justicia, que era hasta ahora la única salvaguarda de los intereses de la comunidad.

Las administraciones pasadas, obedeciendo á un régimen de fuerza, no han sido honradas ni política ni administrativamente; pero al menos, casi siempre han mantenido el respeto por la administracion de justicia.

Mas hoy, bajo la dominacion del *elocuente* doctor San Roman, hasta esa esperanza de vida desaparece de entre nosotros.

Y para que no se crea que esto es exageracion y que escribimos solo por espíritu de oposicion al gobierno, allá va un hecho concreto, que demuestra hasta la evidencia nuestra aseveracion:

Me refiero á la profunda perturbacion llevada á designio á la administracion de justicia por los hombres que nos gobiernan.

Todo el mundo sabe ya, que una vez que San Roman claudicó políticamente y vendió su alma á Roca para subir así al gobierno, llevó de Ministro á un siniestro personaje incapaz del bien y enemigo de todo el mundo.

Este director de la actual jornada política de San Roman es el matador de Villanueva, Marcelino Reyes, quien despues de tan cobarde crímen que horrorizó á esta sociedad, continúa gobernando á los riojanos desde su prision simulada.

Allí le acompaña noche y dia el gobernador San Roman, complaciéndole en todo y rindiéndole homenaje; allí le rinden culto tambien los demás empleados; de allí salen instrucciones á los jefes políticos para sus correrias políticas; de allí sale la anuencia para nombrar hasta el último portero; de allí se imprime direccion á la Contaduría General, Oficina Conservadora, etc, etc, y de allí tambien la que se empieza á dar á los tribunales por intermedio de pervertidos adictos á la situacion, para trastornar su marcha regular y escarnecer la justicia.

En su tarea de salvar á Reyes, los hombres del gobierno han emprendido una campaña contra el Tribunal Superior de la Provincia, desconociendo la autoridad legítima de sus miembros y formando un tribunal especial que absuelva al reo, sin cuidarse ni de constitucion ni de leyes, ni menos de la odiosidad que despiertan entre la gente honrada por tan cínica y descarada conducta.

El héroe de esta gloriosa jornada es el doctor Florentino de la Colina, primo hermano de la víctima de Reyes!

Este señor camarista, haciéndose sordo á los gritos de su conciencia y ahogando todo sentimiento noble que la sangre de familia pudiera despertar, es el que, suprimiendo trámites y pasando por sobre la autoridad legítima de los demás miembros de la Cámara, de asalto en asalto, ha ido hasta formar una comision especial que le llaman tribunal, con suplentes, para decretar la libertad del matador de Villanueva, es decir, del matador de su sobrino! Y con un procedimiento tan torpe que él mismo entiende en su propia recusacion y se queda haciéndose la *chancha renga*.

El Dr. Pelagio Luna, defensor de la madre de la víctima, desesperando en una lucha tan desigual contra los poderes, ha presentado un escrito al tribunal leeítimo compuesto por los miembros propietarios, pidiendo ejecute la superintendencia que le corresponda á fin de evitar este desórden y usurpacion descarada de su propia autoridad; documento que no trasmití por telégrafo por su extencion, pero que ahora pido se le dé publicidad en EL ARGENTINO para que por él se vea lo que aquí pasa y se juzgue la talla moral de los hombres que constituyen el gobierno de San Roman.

El documento dice así:

PIDE QUE EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DICTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR LOS DESÓRDENES Y ABUSOS QUE EXPRESA.

Exma. Cámara:

Pelagio B. Luna, en representacion de la señora Felicinda C. de Villanueva, segun lo constata el poder que corre adjunto á las actuaciones que acompaño, ante V. E., como más haya *lugar en derecho*, me presento, y constituyendo mi domicilio legal en la calle 9 de Julio (edificio del Centro Comercial), digo:

Que un grave desórden, un escándalo inaudito, se está consumando en la administracion de justicia; desórden que es necesario suprimir para mantener el decoro y la dignidad de los tribunales, afianzar la suprema autoridad de V. E. y garantizar los derechos sociales y particulares profundamente afectados por los hechos que paso á consignar:

La causa en que estos se han producido es en el recurso de apelacion directa interpuesto por el defensor del reo Marcelino Reyes, contra un auto dictado por el señor juez de 1ª instancia Dr. W. Frias, en el proceso criminal seguido al mencionado Reyes.

En ese recurso me presenté con fecha 3 de Febrero y en ejercicio de un derecho que todo litigante tiene, entablando, á nombre de mi mandante la Sra. Felicinda C. de Villanueva, recusacion contra el Ministro Dr. Florentino de la Colina.

Con fecha 4 del mismo mes, el defensor del reo, recusó al entonces Presidente del Tribunal, Dr. Arcadio de la Colina y al juez de 1ª instancia, llamado á integrar, Dr. Félix Luna, y por auto de la misma fecha, el Presidente titular, mandó pasar el incidente de esta recusacion al Ministro sub decano Dr. Florentino de la Colina, por hallarse inhibido el Decano Dr. Santiago Gordillo.

Prevaliéndose el Dr. Florentino de la Colina del auto dictado en el artículo de la recusacion del presidente titular y juez de 1ª instancia, empezó por sustanciarlo integrando el tribunal con el 2º y 5º conjuez suplente, por inhibicion del 1º, 3º y 4º, sin tener en cuenta que préviamente debia resolverse la inhibicion del Dr. Gordillo, y su propia recusacion que fué interpuesta con anterioridad, por cuyo motivo, segun el sistema de nuestra ley de procedimientos, tenia prelacion á las deducidas por el defensor del procesado, de suerte que mientras aquellos no se resolviesen no podia constituirse tribunal para estas.

En presencia de esta irregularidad, me presenté ante el tribunal constituido por los Dres. Arcadio de la Colina y Félix Luna, que debia conocer de la inhibicion del Dr. Gordillo y recusacion entablada por mí, pues que los expresados doctores A. de la Colina y Félix Luna, no quedaban inhabilitados para conocer de la inhibicion del Dr. Gordillo y recusacion deducida contra el Dr. Florentino de la Colina, con anterioridad á la instaurada contra ellos por el defensor del procesado, segun lo dispone el artículo 332 del Cod. de Procedimientos», — reclamando la prelacion que la ley establecia. A lo que se me hizo lugar, mandando manifiesten las partes su conformidad ó disconformidad con la inhibicion ya mencionada.

Al mismo tiempo, el Dr. Florentino de la Colina, daba vista de sus recusaciones á los miembros Dr. Arcadio de la Colina y Juez de 1ª instancia, Dr. Félix Luna, negándose en seguida por una nota á concurrir á las deliberaciones del tribunal presidido por el primero de estos.

Tendentes á evitar estos trastornos que la conducta del Ministro sub-decano Dr. Florentino de la Colina, producia en la causa, se dictó, con fecha 22 de Febrero, un auto restableciendo la integridad del tribunal, por el que se resolvió llamar al expresado Ministro sub-decano á integrarlo con el señor presidente titular Dr. Arcadio de la Colina y el juez de 1ª instancia Dr. Félix Luna y se comunicara á los conjueces suplentes se abstengan de conocer en los recursos á que fueron llamados por el Ministro discordante y reacio al llamado del único y verdadero tribunal.

Pero lejos de dar cumplimiento, el Ministro Dr. Florentino de la Colina y los dos conjueces suplentes, con quienes constituyó un absurdo tribunal, continuaron entendiendo en las recusaciones de los Dres. Arcadio de la Colina y Félix Luna, hasta pronunciar sentencia no haciendo lugar á ellas.

De esta manera terminó el desacuerdo existente, poniéndose fuera de toda discusion la jurisdiccion del Presidente titular y del Juez de 1ª Instancia.

En este estado, el doctor Arcadio de la Colina cesa en la Presidencia del Tribunal y entra á ejercitarla el doctor Gordillo, quien, por su inhibicion, tuvo que pasar la causa al Ministro decano doctor Florentino de la Colina, á fin de que la presida.

El Tribunal quedaba así constituido: con el Ministro decano doctor Florentino de la Colina, el sub-decano doctor Arcadio de la Colina y el Juez de 1ª Instancia doctor Luna, para conocer de la inhibicion del doctor Gordillo y de la recusacion deducida por mí, integrado para esta última con el conjuez correspondiente en reemplazo del recusado—Pero éste, dejando de lado á los otros dos miembros y contra el texto expreso de la ley, ha convocado á los conjueces suplentes 2º y 5º, y constituyéndose en juez y parte ha conocido y resuelto en primer término de su propia recusacion, no obstante lo dispuesto terminantemente por el artículo 345 de la ley de Procedimientos, no haciendo lugar á ella, como era natural, y mandando se me devuelvan las actuaciones de ella, que acompaño.

Todos estos hechos revelan una situacion anormal, un trastorno sin ejemplo en la administracion de justicia, un desconocimiento de la autoridad de los tribunales, y una inmoralidad de parte de sus autores, que contrista y amarga el espíritu de propios y extraños.

La disciplina y el órden se hallan hondamente perturbados con detrimento de la justicia y de la ley.

Un falso Tribunal está ejerciendo jurisdiccion, y semejante abuso trae el desquicio, la anarquía, el desórden y el descrédito de los tribunales, al mismo tiempo que amenaza herir intereses de un órden trascendental, sociales y privados; y lo serán sin remedio, si, con la urgencia que el caso requiere, no se restablece el funcionamiento normal de la administracion de justicia, independientemente de las acciones que correspondan á los delitos en que han incurrido el Ministro decano Dr. Florentino de la Colina, conjueces suplentes, Aravena y Vera; y el procurador Fiscal, señor Antonio Mir Marquez, que intervino reconociendo el primer falso tribunal constituido.

Ahora bien, ¿cual es la autoridad encargada de suprimir el desórden, de velar por la disciplina y regular funcionamiento de la justicia?

No lo es, ni puede serlo, sin duda la del usurpador, la del intruso que se ha abrogado sin razon y sin derecho facultades y jurisdiccion que no le corresponde, haciendo tabla rasa de la ley y de los principios fundamentales que gobiernan y reglamentan la jurisdiccion de los jueces. Esa autoridad no puede ser otra, que la ejercida por la V. E., por el Superior tribunal de justicia, permanente, esto es, por el que constituyen, el Dr. Gordillo y los ministros titulares, reemplazado el decano Dr. Florentino de la Colina, con arreglo á derecho, por aparecer como autor directo y principal de los desórdenes y trastornos que motivan esta presentacion.

No se trata aquí de una incidencia en el proceso Reyes, ni me presentó en él, se trata simplemente de mantener la disciplina alterada y la integridad del Superior Tribunal de Justicia, comprometida por los abusos que dejo relatados.

Por esta razon el Dr. Gordillo no está ni puede estar impedido, para este caso, por su inhibicion en el recurso de apelacion directa interpuesta por el defensor del procesado Reyes, por cuanto con dicho recurso nada tienen que ver las medidas que el tribunal permanente tome para el mantenimiento del órden, de la disciplina de la Administracion de Justicia, por más que los hechos perturbadores de ese órden y disciplina se hayan producido en el recurso premencionado.

La Cámara de Justicia, dice el art. 105 de nuestra Constitucion, es Tribunal Superior de la Provincia, y ejerce una inspeccion de disciplina en todos los juzgados inferiores, y con mayor razon, sobre sí misma, cuando elementos extraños ó de su propio seno pretendan alzarse contra su autoridad y trastornar su funcionamiento, en el ejercicio de la jurisdiccion que le está conferida por la carta fundamental y por la ley. Porque todo tribunal, todo poder, tiene legítimamente el uso de los medios necesarios para su conservacion é integridad.

La ley orgánica en su art. 40, concordante con la Constitucion, acuerda tambien al Superior Tribunal de Justicia la alta prerogativa de la superintendencia de los tribunales, con el objeto de regularizar la administracion de justicia, suprimiendo el desórden y la anarquía.

El ejercicio de esa suprema autoridad reside escencialmente en el tribunal permanente, mas no así en aquellos tribunales accidentales que por inhibicion ó recusacion de los titulares se organizan para conocer en causa determinada, los que solo pueden ejercer actos de superintendencia únicamente en el pleito de que conocen, una vez constituidos legalmente, porque su jurisdiccion se halla limitada á ese solo objeto.

De aquí, que cuando atentados ó irregularidades vienen á afectar la disciplina y el órden general que debe reinar en la administracion de Justicia, corresponde ejercer la superintendencia al tribunal permanentemente constituido, que ejerce de ordinario la jurisdiccion en la generalidad de los casos.

Los trastornos ocasionados por los hechos que hemos consignado afectan la disciplina general y tienen los caracteres de una verdadera sedicion (art. 227, inciso 3º Código Penal, y 20, inciso 2º de la ley Nacional de 25 de Agosto de 1863); pues ellos implican impedir la ejecucion y cumplimiento de una resolucion judicial, la dictada con fecha 22 de Febrero por el tribunal legítimo constituido por los Dres. Arcadio de la Colina y Félix Luna.

Mas aún, la usurpacion sediciosa cometida por el Ministro decano, Dr. Florentino de la Colina, y conjueces Aravena y Vera, tiene como consecuencia inmediata sacar de los jueces legales al procesado, sometiéndolo á una comision especial, contra lo dispuesto expresamente por el art. 18 de la Constitucion Nacional.

Como se vé, no se trata aquí de una medida disciplinaria en la causa de Reyes, sino de una medida disciplinaria general, cuyo efecto sea restablecer el órden alterado y evitar los males que una usurpacion puede acarrear, entorpeciendo la accion del tribunal legalmente constituido.

Si la perturbacion que el atentado ha causado y causa no tuviera la naturaleza que le hemos señalado, resultaria que mañana esa misma comision especial que se abroga la jurisdiccion del legítimo tribunal en la causa, continuaría ejerciéndola en otros hasta que llegará á desalojar al tribunal de la Constitucion.

El tribunal constituido por el Dr. Florentino de la Colina y que ha conocido en la propia recusacion de éste, sigue procediendo rápidamente con supresion de trámites, sin respeto alguno á las disposiciones expresas de la ley y con mengua de la jurisdiccion de los Dres. Arcadio de la Colina y Félix Luna, á punto que si V. E. demora su accion reparadora, se encontrará en presencia de hechos consumados, que habrán perjudicado sin remedio los intereses privados que represento, y en cuya salvaguarda ocurro ante V. E.

En atencion á las razones expuestas, vengo á solicitar de V. E., que integrado el tribunal con el conjuez que corresponde, en reemplazo del ministro decano Dr. Florentino de la Colina, que se halla implicado, y con intervencion de un procurador fiscal nombrado *ad hoc* por la implicancia en que tambien se encuentra el titular, se sirva mandar traer á la vista todos los antecedentes, y en su presencia dicte las medidas convenientes á restablecer la disciplina y el órden, á cuyo efecto; y en atencion al peligro inminente en que se encuentran los derechos de mi mandante, pido á V. E. habilite los dias y horas que fueren inhábiles, y que desde luego, entre tanto V. E. tome aquellas medidas, se ordene á la comision especial constituida en tribunal y presidida por el Dr. Florentino de la Colina, se abstenga de seguir usurpando la autoridad del tribunal legítimo, y se comunique al mismo tiempo á las autoridades respectivas, á fin de que se abstengan tambien de dar cumplimiento á las resoluciones que la comision especial dicte, mientras V. E. no resuelva lo que corresponda. Es justicia.

Pelagio B. Luna.

—

Siendo exactísimos los hechos denunciados en el escrito que precede, su lectura no puede menos que traer al espíritu el más amargo desencanto. Porque en situaciones donde tales procederes se observan, solo queda la emigracion como medio de salvacion de todo aquel que no quiera entrar en las turbias corrientes del gobierno, pues que entonces la propiedad, la vida y el honor de los ciudadanos quedan librados al capricho ó voluntad de malvados que han olvidado por completo los sentimientos de respeto por la moral y la ley, para escarnecer la justicia.

Hasta ahora muchos son los buenos ciudadanos que han salido de la provincia, y muchos otros se alistan para la emigracion por repugnancia del gobierno actual.

Aquién corresponde principalmente tanta gloria? Al Dr. San Roman que despues de hacer *fuego tan grande para que se calienten* todos los riojanos, solo quedan á su alrededor, el gobernador á un lado y el reo Marcelino Reyes al otro, acurrucados y muertos de frio los dos.

CORRESPONSAL.

LA MARCOLINI

El sentimiento lo encierra todo; las palabras no son sinó simples sonidos, humo vano que empaña el esplendor del cielo,—ha dicho Goethe en el coloquio amoroso, el último, entre Margarita encerrada en la cárcel y el Dr. Fausto que vá á libertarla.

En vano intentaríamos traducir en prosa vil la impresion arrobadora que nos ha producido la señorita Marcolini interpretando delicada y fielmente la más bella creacion del renombrado poeta metafísico: Margarita.

Bien se conoce que la jóven cantatriz del *Odeon* ha hecho un estudio prolijo del carácter de la heroina del Fausto, y que ha sabido penetrar hasta en el fondo de su alma ideal, entrevista por el génio del poeta en una de esas noches de desbordante inspiracion, en las que, su cerebro, como un kaleidoscopio volteaba brilladoras imágenes y recuerdos punzantes de amores desvanecidos, caidos en el abismo de lo pasado, pero siempre perennes para esa mirada interna que en el silencio y el misterio de la alta noche sabe penetrar hasta en el fondo del alma y deletrear las cifras al parecer borradas con el transcurso de los años y las sensaciones sucesivas que poco á poco insensibilizan el corazon del hombre.

La Marcolini nos ha presentado en el teatro una Margarita encantadora, que canta y traduce en melódicos acentos el primer amor, la inocencia virginal, la ingénua é innata coquetería;—y la pasion devorante, la pena cruenta, el arrepentimiento tardío, la desesperacion que anonada.

Desde el primer momento en que canta: «Ah no, señor; ni soy bella, ni señorita», ya se adivina su temperamento artístico, su apasionamiento de la heroina que interpreta.

Cuando en el último acto del drama del amor, canta estremecida: «Ah! eres tú . . . . Ah! sí, allí está la calle donde te ví por vez primera», su voz toma una sonoridad extraña, como si fuera un éco de su corazon.

◈

Como la Patti, la Marcolini tiene el hechizo melódico de las aves canoras; y aunque no brilla en el arte con los resplandores olímpicos de aquella *diva*, ocupa ya un puesto distinguido entre las cantatrices de la época.

Estrella del teatro francés, va siguiendo los pasos del astro esplendoroso, y cuando este haya desaparecido en el horizonte, su magnitud se habrá acrecentado, en perenne exaltacion de luz.

La Patti y la Nilson han recorrido ya una curva enorme en el cielo de la poesía musical, casi podria decirse que existen por un fenómeno reflejo en los resplandores pasados. La Marcolini está en los comienzos de su carrera, é irá lejos.

Para ello tiene todo lo que exige el arte: voz suave y sonora como la del gilguero, inflexiones agudas y doloridas como las notas del zorzal americano.

Y además—lo que mucho significa en el arte y pesa en la crítica—posesion de la escena, ritmo en el decir, y una figura simpática, la juventud, grandes pupilas soñadoras y un corazon que siente, languidece y se conturba cuando el ditirambo del amor palpita en sus lábios.

PLUNKETT.

NOTICIAS

DIA POLITICO

LOS DESENGAÑOS MITRISTAS

NUEVAS EVOLUCIONES

EL NUEVO ACUERDO

ROCA, ROQUE Y PELLEGRINI

VAUDEVILLE POLITICO

DESENLACE INDUDABLE

Empiezan á cumplirse nuestras predicciones.

A pesar de los misterios y reservas con que se envuelve S. E. el Presidente de la República, la esperada y probable solucion del último *imbroglio* oficial, va adquiriendo á los ojos de la opinion ciertos contornos definidos y ciertas apariencias más ó menos fidedignas que permiten hacer un cálculo de probabilidades bastante seguro con respecto al desenlace de la ruidosa tormenta de estos últimos dias.

Decíamos que nuestras predicciones se van cumpliendo, y, en efecto, los desengaños mitristas que más de una vez hemos vaticinado, van acercándose á pasos de gigante.

No hay más que leer La Nacion de hoy para adquirir el convencimiento de que la desilusion ha extendido sus alas desconsoladoras sobre la tienda de don Bartolo y su Estado Mayor.

Hay que reconocer que el coloso tiene sus tiros poderosos para presentarse en público con la faz desconsolada.

Todas sus esperanzas con respecto á la posible organizacion de un Ministerio mitrista, bajo la base de Quintana, Lastra, Bermejo y algunos otros que con gran contentamiento habia presentado al público como los futuros salvadores del país, han desaparecido casi por completo.

El mitrismo ha venido á reemplazar actualmente al famoso modernismo: en la rueda política se cotiza á cero.

Resultado de la excesiva oferta.

—

Parece, pues, que la crisis ministerial va tomando un nuevo giro, ó mejor, tiende á desaparecer sin que se produzca modificacion alguna en la actual composicion del Gabinete.

Las dificultades y dudas que á este respecto se suponian, no existen. Podrá salir éste ó aquel Ministro y entrar cualquier otro en su reemplazo, pero tambien puede asegurarse que no habrá tal cambio de política ni mucho menos organizacion de ministerio mitrista.

Continuarán en el candelero los mismos frailes con idénticas alforjas y el Gobierno seguirá siendo «de todos y para todos»... menos para los amigos de don Bartolo.

—

Y no podia ser de otra manera.

El anti-mitrismo de don Luis es tradicional y no hay una sola persona medianamente conocedora de las opiniones del Presidente que no tenga á este respecto su opinion perfectamente formada.

Añádase á esto que la mayor influencia ministerial reside en los hermanos siameses—Romero y Victorica—y que éstos no pueden verlo á D. Bartolo ni pintado, y se comprenderá el motivo del fracaso que acaba de sufrir D. Bonifacio y sus congéneres.

Por nuestra parte, acompañamos á *La Nacion* en su legítimo sentimiento.

—

Entre tanto, el general Roca, acudiendo al específico con que se cura de todos sus descalabros políticos, ha prometido llamarse una vez más al silencio y el olvido apenas se verifique la union de sus amigos con los miembros del extinto modernismo.

Tenemos, pues, otro acuerdo en perspectiva, cuyo buen resultado será esta vez asegurado por la intervencion de Cárlos Pellegrini, que no es un político chambon ni mucho menos.

El modernismo y el roquismo unidos servirán para apuntalar al Presidente y de esta manera entraremos en una era de franca regeneracion!

—

De todo lo dicho se deduce que asistimos á un divertido *vaudeville* político, cuyo argumento reposa en una vasta conspiracion contra los puritanos de veinte años.

El desenlace no puede ser objeto de dudas, y hemos de ver terminar la funcion entre los gritos y protestas de los defraudados aspirantes.

El único de entre ellos que ha manifestado alguna clarovidencia ha sido el Dr. Morel, que desde hace mucho tiempo se declaró enemigo acérrimo del Dr. Saenz Peña.

Sus campañas en el extinto *Buenos Aires* no tardarán en ser justificadas.

Tiempo al tiempo.

OROÑO Y EL DECRETO DE DESTITUCION

EL PUERTO MADERO

La Prensa ha llevado al conocimiento del país el decreto del gobierno nacional destituyendo al director del Departamento de Tierras y Colonias, don Nicasio Oroño.

El documento oficial es el extracto de un proceso vergonzoso, iniciado por nuestro colega, y que en otro país del mundo habria producido la investigacion de toda una época de negligencias, de abusos y delitos administrativos cometidos hasta por el mismo Presidente de la República.

D. Nicasio Oroño ha merecido sin duda alguna la enérgica resolucion del Dr. Alcorta; pero nada más cierto que aquel dicho vulgar de que el hilo se corta por lo más delgado.

¿Por qué el Gobierno no investiga sériamente los asuntos del puerto Madero, y descubierto el delito ó la falta, aplica la pena que corresponda?

Oh! es que no conviene ahondar mucho, pues en el fondo del asunto se encontrarian quizás encumbrados personajes que hoy juegan un papel importante en el mecanismo de la política, y que al ir á sentarse en el banco de los acusados arrastrarian en pos de sí á muchas *respetabilidades* de la época.

Qué linda campaña para *La Prensa!*

Láncese á ella con su ánimo inquebrantable, y cuando suene la hora de las justicias y reparaciones, hemos de aplaudir con todo el entusiasmo de la conviccion.

RIO GRANDE

Combate entre orientales y riograndenses

ASESINATO DE SALVADOR FERREYRA

Las últimas noticias de la revolucion riograndese, hacen saber que una partida del ejército revolucionario, al mando de un capitan, se internó armada en territorio oriental.

Les salió al encuentro el cadete Berú, del 3o de caballería, que hacia el servicio por donde entró la tropa brasilera.

El cadete les intimó la entrega de las armas. Como no fuera acatada la intimacion, se trabaron ambas fuerzas en combate desigual, pues los soldados orientales eran muy inferiores en número á los riograndeses, resultando de la lucha la muerte del capitan brasilero y cuatro soldados más. Respecto de las fuerzas orientales tuvieron tres muertos y dos heridos, entre estos últimos el cadete Berú.

—En la estancia de Minuano fué asesinado alevosamente anteayer el Sr. Salvador Ferreyra, importante y distinguido miembro del comité revolucionario.

—Las fuerzas revolucionarias acampadas cerca de Carpintería alcanzan á 800 hombres más ó menos.

—El coronel Salgado se encuentra á doce leguas de Pelotas, en el paraje denominado Caugusan.

Convocatorias

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de la Catedral al Sud

Debiendo reorganizarse el club parroquial de la Catedral al Sud, se ruega á los miembros del partido Radical, que residan en la parroquia, envien sus domicilios á la calle de Belgrano 437.

Se invita igualmente á los ciudadanos que aún no se hayan incorporado al partido y simpaticen con su actitud política, á hacer inscribir sus nombres en el mismo local.

La secretaria permanecerá abierta á este fin de 12 á 4 p. m. durante todo el mes de Junio en la calle de Belgrano 437.—*Los secretarios.*

—

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San Telmo

Se avisa á nuestros correligionarios de la parroquia, que ha quedado instalada la secretaria del club en la calle Comercio 867, permaneciendo abierta de 7 á 10 p. m.

Se les ruega tambien á los que hayan cambiado sus domicilios, pasen por la secretaria á rectificarlos—*Los secretarios.*

En los ministerios—DIVERSAS INFORMACIONES—En resolucion expedida por el Ministerio de Marina, se manda entregar á las sub-prefecturas de la Costa Sud, Bahia Blanca, Madryn, Chubut, Tierra del Fuego é Isla de los Estados los vestuarios de invierno, destinados á sus personales.

Esta entrega se hará por intermedio de la Comisaría Marítima, con intervencion del Estado Mayor de la Armada.

—Ha quedado dispuesto que los productos llegados del interior consignados á la direccion del Museo de Productos Nacionales, sean examinados antes de ser expuestos, por una comision técnica que á los fines del caso nombrará la superioridad.

—Por resolucion del Ministerio de Hacienda y á pedido del Ministerio de Marina fueron declarados libre de derechos una remesa de estopines destinados á uso de los buques de la escuadra.

—En resolucion especial dictada por el Ministerio de Marina, se aprueba lo verificado por el Estado Mayor de la Armada, nombrando una comision de jefes de marina para estudiar el proyecto del Inspector General de ese Estado Mayor, capitan de fragata Eduardo Múscari, que versa sobre la organizacion del personal subalterno de la escuadra.

—El mismo Ministerio mandó aprobar los enganches militares practicados en la linea del rio Negro.

—Se ordena igualmente el pago de las cuotas á que tienen lugar los contratados, segun lo que marca la ordenanza de enganche.

Este pago deberá hacerlo el jefe tesorero de la division citada, de acuerdo con lo indicado por las divisiones que correspondan.

—Se aceptó la compra de un número de caballos hecha para el regimiento 3 de artilleria que acampa actualmente en Santa Catalina y se halla bajo el comando del coronel Rómulo Parkinson.

Esta adquisicion ha sido hecha hace algunos dias por la comision de oficiales de ese batallon que á ese efecto hubo designado el superior.

—Por el departamento de Marina se ha recibido una comunicacion de la Division de Sanidad de la Armada, dando cuenta y pidiendo la vénia necesaria para aceptar la invitacion hecha por el Cuerpo de Sanidad Militar Italiano referente á la actuacion de nuestra division en el Congreso Médico Militar que en el próximo mes de Setiembre tendrá lugar allí.

—Se dictó lo que sigue por el departamento del Interior.

«Hallándose justificado los derechos de propiedad evocados por Cárlos V. Lariquia sobre pertenencia de 25.000 hectáreas de tierra fiscal en la capital del territorio nacional de Formosa, Misiones, que le corresponden por concesion especial del gobierno segun decreto del 2 de Abril de 1891, siendo de justicia lo expuesto, dirijase oficio á la direccion central de la oficina de Tierras y Colonias para q' remita directamente á la escribania nacional de Gobierno los antecedentes que se relacionen con lo citado, para que prévio estudio y revisacion sean sus constancias reducidas á escritura pública. —*Escalante.*»

—Se manda practicar mensura de los lotes C, X y C. D. de la colonia Resistencia en el Chaco Central.

Estas tierras se hallan actualmente en poder de diversos particulares, segun concesiones de ley.

Los gastos que estas operaciones demanden serán abonadas por partes iguales entre los poseedores de las tierras y el Gobieno.

Efectuarán la operacion los ingenieros ó agrimensores que se designarán de un dia á otro.

—No habiendo cumplido con los preceptos de la ley que rige la explotacion de bosques nacionales, como se justifica con los documentos que se adjuntan, los concesionarios Guillermo Ulster y Cárlos Zincha, declaráse caducas en la forma de ley, las concesiones que tienen el primero en el Chaco Central y el segundo en el territorio del Neuquen.

Anótese en los registros de las oficinas técnicas y prévio los trámites de estilo archívese, etc.

Sanidad—A bordo del «Strait of Magellan»—No se tienen aún noticias exactas sobre la enfermedad de carácter sospechoso de que viene atacado uno de los tripulantes del vapor «Straits of Magellan» entrado recientemente al puerto con procedencia de Santos.

No obstante, segun la relacion de la enfermedad contenida en el parte pasado ayer al Departamento por el guardia sanitario embarcado en dicho buque, parece que se trata de un caso de fiebre amarilla.

Los síntomas presentados por el atacado son fuertes dolores en el epigastrio, en la cintura y en la cabeza deposiciones sanguinolentas gran abatimiento y postracion general.

La desinfeccion del vapor «Straits of Magellan» empezó á hacerse ayer y ella es llevada con todo rigor.

—Respecto á los enfermos de fiebre amarilla del vapor «Alice» que se asisten en el lazareto flotante «Rodolfo del Viso», el Dr. Moret ha comunicado que la enferma Concepcion Bosch ha entrado en un periodo de franca mejoría.

—Por lo que respecta á los pasajeros del buque aludido y del vapor «Elisa» que sufren observacion sanitaria en Martin Garcia, no ha ocurrido ninguna novedad en lo que se refiere al estado de su salud.

—Ayer entraron al puerto el vapor inglés «Clyde» y el francés «Portugal» procedente de Rio Janeiro.

Como traen médicos argentinos y no han tenido novedades alarmantes á su bordo durante el viaje, viniendo en buenas condiciones higiénicas, serán sometidos á una corta observacion sanitaria.

—El Departamento de higiene recibió ayer el siguiente telegrama del cónsul argentino en Rio:

«Rio Janeiro, Mayo 27.—Vapor «Malange» en observacion en Bahía, por fallecimiento fiebre amarilla pasajero 3ª clase. —*W. Paunero*, cónsul argentino.»

—La visita sanitaria dió entrada ayer á los buques siguientes:

Vapor francés «Portugal» de Burdeos, Lisboa, Dakar, Bahía, Rio Janeiro y Montevideo; vapor inglés «Clyde» de Southampton, Vigo Lisboa, Fernambuco, Maceio, Bahía, Rio Janeiro y Montevideo; vapor inglés «Salado,» procedente de New Port, y vapor inglés «Boston City,» de Cardiff.

—Se puso además en libre plática al vapor inglés «Buckminster» procedente de Rio y la barca «Marian Maodsilie» de Santos.

El sumario del Brown—Terminacion de las actuaciones—Probablemente dará fin mañana el capitan de fragata Eduardo Múscari á los trámites relacionados con la indagacion que por órden de la superioridad levanta á bordo del acorazado «Almirante Brown» con motivo de los hechos que el público conoce.

El sumario del fiscal ad hoc es ya de algun volúmen y solo falta que agregar á él, la declaracion del 2º comandante teniente de navio Hortensio Thwaites.

Inmediatamente bajará el fiscal á tierra, entregando las actuaciones al jefe del Estado Mayor de Marina, comodoro Rafael Blanco, quien prévio estudio las pasará en vista al auditor de marina Dr. Juan Angel Carranza.

Los arrestados siguen en el mismo estado y probablemente permanecerán en él hasta la terminacion completa de la indagacion.

Gendarme agredido á bastonazos—Esta madrugada, en la calle de Brasil y Lores, el agente del órden público Enrique Lemoine, que se encontraba de faccion en las mencionadas calles, fué de improviso agredido á bastonazos por el sujeto Luis Sanguinetti, produciéndole en el rostro diversas contusiones de carácter grave.

El agente, al verse agredido, trató de esquivar los golpes que le eran dados, y en la imposibilidad de evitarlos se vió precisado á hacer uso del machete, aplicando un récio golpe en el frontal al agresor, ocasionándole una herida, reputada de carácter grave por el médico que lo reconoció en el primer momento.

Tanto el agresor como el agente agredido fueron enviados al Hospital Rawson en calidad de detenidos, hasta el completo esclarecimiento del hecho.

Segun se desprende de las averiguaciones practicadas por el comisario de la seccion 27, el hecho se atribuye á resentimientos personales entre el agresor y el agente.

Ecos militares—En los jefes superiores del ejército reina siempre un criterio diverso para apreciar las cosas y para castigar las faltas cuando éstas se producen.

Ya se ha presentado el caso de poner presos á oficiales distinguidos, cuyo único delito consistía en haber dado cuenta de que sus superiores robaban escandalosamente, y se ha presentado tambien el de poner presos á otros oficiales por no haber dado cuenta de que los superiores robaban.

De todo esto se deduce que unos han estado presos porque *sí* y otros porque *nó*, ó mejor dicho, se ha aplicado en ambos casos la *ley del embudo*.

Ahora se dá el caso de constituir en prision á un oficial, por haber cometido el grave delito de haber sido demasiado celoso en el cumplimiento de una órden que recibió.

El caso es el siguiente, cuyos comentarios creemos mejor dejarlos al criterio de la familia militar, para que ella diga si de esta manera es posible tener ejército disciplinado y organizado.

El teniente 1º Avelino Martinez se encontraba de servicio en el Detall General el dia 22 del corriente, cuando se presentó el ayudante del general Bernal, el *Juca Tigre* del E. M., á decirle que de órden de éste fuera llamado inmediatamente el general Palacios al E. M. para el dia siguiente. Como la hora en que se recibió la órden era avanzada, el teniente Martinez, demasiado celoso en el cumplimiento de su deber, hizo un telegrama á Santa Catalina, de su *peculio particular* llamando al general Palacios á nombre del general Bernal.

El general Palacios se vino en las primeras horas del dia 23, y refirió al general Bernal que era en virtud de su telegrama que se había presentado;—pero, *Juca Tigre* se hace el sorprendido y le manifiesta que no era *urgente* el llamado.

Momentos despues el teniente Martinez recibió órden de presentarse preso en el batallon 8 de infanteria, donde se encuentra desde el dia 23 por obra y gracia del general Bernal y por demasiado cumplidor.

El tiempo que lleva de prision el teniente Martinez es excesivo, teniendo en cuenta que él no ha hecho otra cosa que trasmitir la órden recibida con la forma de *inmediatamente* que le fué dada por el ayudante de *Juca Tigre*.

—En las propuestas de jefes y oficiales del regimiento 4 de Guardias Nacionales, figura Don Torcuato Coronado con el grado de teniente 1º, y en las del regimiento 8 de la misma arma, figura el mismo señor como teniente coronel.—Este viene á ser otro *fraile con distintas alforjas*.

—El sábado á primera hora se le dió órden al al alférez Vallés, habilitado del regimiento de artilleria de montaña, de presentarse en el dia al despacho del Ministro de la Guerra, quien seguramente habrá creido descubrir un nuevo *conspirateur*.

—No está demás recordar que el dia 31 del corriente, vence el plazo improrrogable para el enrolamiento de la guardia nacional, y que pasado dicho término se procederá con el rigor de la ley, sobre todo con los que tengan filiacion radical.

—Habiéndose escusado el mayor Itargay de pasar la revista el dia 27 al Hospital Militar, fué designado con ese objeto el mayor José M. Silva.

—En los primeros dias del mes de Junio próximo, se dictará un decreto llamando en un plazo dado á todos aquellos enrolados en la guardia nacional que tengan derecho á ser exceptuados.

—La Inspeccion de milicias, se ha dirigido al E. M. pidiendo se le provea de varios libros que le son necesarios para anotar los despachos de los jefes y oficiales de la guardia nacional, excepciones acordadas, etc.

—El general Alberto Capdevila, se excusó de asistir al *Te-Deum* del dia 25 de Mayo, diciéndole al ayudante *«que recien acababa de salir en libertad, y se encontraba con mucho dolor de cabeza.»*

Con unos cuántos jefes superiores más que se hubieran excusado, el cortejo que debia acompañar al Presidente hubiera quedado reducido á los obligados á asistir y á los adulones que nunca faltan.

—Se encuentra aprobada en el E. M. la solicitud de pase presentada por el 2º jefe del regimiento 3º de Infanteria de guardias nacionales, teniente coronel Manuel J. Dantas, y la del jefe del 2º batallon del 3er. regimiento, teniente coronel Antero Carrasco. El comandante Dantas pasa en igual carácter al regimiento 14, y el 2º jefe de éste, comandante Masson pasa en su carácter al regimiento 3º, el comandante Carrasco pasa como jefe del 2º batallon del 7º regimiento.

A pesar de estar aprobada, como decimos, desde hace varios dias, la solicitud de pase, aún no se ha comunicado á la inspeccion de milicias ni á los interesados, lo que consta que hay mucha negligencia en el E. M.

—Se ordenó el sábado á última hora que la banda de música del batallon 10 de infanteria concurriese el domingo 28 á la calle de Chile 2589 poniéndose á las órdenes del teniente general Donato Alvarez.

Probablemente le habrán tocado un buen repertorio.

—Hemos oido en los círculos militares, lamentar la precipitacion con que se han llevado á cabo los funerales del malogrado teniente Justo Solano, siendo debido á esto y á la falta de invitacion, ya personal ó por los diarios, que no han concurrido innumerables jefes y oficiales que hubieran deseado rendir este último tributo á la memoria del ex-compañero de armas.

—Para hoy se ha designado de servicio en el Detail General al teniente 2º Manuel Tocaimaza.

—El comandante Vera, que tomó parte en la última intervencion militar á Corrientes, ha sido obsequiado por el paternal don Luis con una órden para que se le haga un traje de gala por cuenta del erario nacional.

—Un jefe del ejército hizo llevar preso dias pasados á un inválido que pedia limosna en la calle Perú y Alsina.

Es oportuno, á propósito de este hecho, recordar el abandono con que procede el Estado Mayor respecto de esos pobres inválidos, reliquias de nuestras más honrosas acciones de guerra del Ejército que, en vez de gozar el modesto y justo bienestar á que son acreedores, se ven obligados á implorar la caridad pública para subsistir miserablemente.

—Con motivo de la órden general que ha dado el Estado Mayor de que los jefes puedan usar espadin, varios oficiales de menor graduacion se permiten tambien hacerlo, á pesar de estarles prohibido.

Se puede agregar que algunos de estos últimos se permiten presentarse de espadin ó en traje civil en la oficinas del Ministerio de la Guerra, con el beneplácito de los superiores que allí se encuentran.

Herido de una puñalada—A consecuencia de un violento altercado que tuvieron esta madrugada en un almacen de la esquina 2ª Serrano y otra sin nombre los sujetos Manuel Aspiro y Francisco Igainza, éste último, que estaba armado de una filosa cuchilla de resero, hirió de una puñalada en el vientre al primero, dejándolo casi exánime en el suelo.

El criminal, acto continuo de cometer el hecho desapareció, sin que hasta ahora haya sido posible conocer su paradero.

La herida que presenta la víctima es de carácter grave, segun opinion del médico de la reparticion de policía que la reconoció en el primer momento.

Prévia la primera cura que se le efectuó en una botica próxima al lugar del hecho, fué trasportado al hospital San Roque.

Publicaciones recibidas—Ha aparecido el número 78 del semanario ilustrado político literario *La Caricatura*.

En su primer página trae un retrato del Dr. Eduardo Costa, (*será figura á figuron?*).

La plana del centro es una crítica de los cuadros presentados al salon del Ateneo y es hecha por el dibujante Firulete (a) *Placeat*, autor de un cuadro presentado á la exposicion artística del mismo, el cual representa á «un romano en cueros en un dia de neblina».

Quiera Dios que á Firulete no le suceda con el tiempo lo que á Mayol, á quien despues de habérsele puesto por los cuernos de la luna, resultó que no era otra cosa que un simple *copista!*

Por lo que á la parte literaria se refiere, diremos que es amena, como de costumbre. En ella figura una *carta* dirigida al Papa Leon XIII firmada por *Sablista*, un artículo sobre el Ateneo escrito por un *distinguido* literato y varias otras producciones literarias debidas á la pluma de escritores conocidos que revelan en ellas pequeñez de ánimo.

Las sociedades italianas y la fiesta del «Statuto»—Prometen ser brillantes, las fiestas que en conmemoracion del aniversario del «Statuto» celebrarán este año las sociedades italianas.

Anúncianse ya grandes bailes dados por los centros sociales «Lago di Como», «Nazionale Italiana», «Cristoforo Colombo» y otras.

Pero la que indudablemente se llevará la palma, será la tertulia del «Circolo Italiano», á juzgar por los preparativos hasta ahora hechos.

Se ha contratado ya la orquesta, que superará á la de los años anteriores y se ha encargado de los adornos de plantas y flores á Dordoni, lo mismo que á la confiteria del Aguila el servicio del buffet.

Lesionados—Anoche, en la esquina de las calles 2ª Serrano y Lavalle se tomaron en pelea armados de bastones los sujetos Nicolás Tadeses, Pedro Vacaro, Antonio Raymundi y Angel Vacano, resultando los *tres* primeros con diversas lesiones de carácter grave en el rostro y en las manos.

Intervino un agente de la comisaria 24ª reduciendo á prision á los sujetos mencionados, los que han sido puestos á disposicion del juez de instruccion criminal Dr. Navarro.

El orígen de la pelea fué un cambio de palabras que tuvieron aquellos momentos antes en el interior de un baile.

Los heridos han sido enviados al hospital San Roque.

—En la calle de Tacuarí frente al número 2089, fué lesionado anoche de un bastonazo en el frontal el transeunte Juan Lovagno por Teodosio Alvarez que se encuentra detenido en la comisaria 19.

La lesion que presenta la víctima no reviste importancia.

«La Protesta»—El primero de Junio próximo aparecerá un nuevo diario de la tarde, con el título con que encabezamos estas líneas.

Será de formato pequeño y defenderá las doctrinas del partido radical.

En su redaccion colaborarán escritores conocidos y de nota.

La Protesta se publicará por la imprenta «La jóven Minerva», Cangallo 1580.

Teatros—*Nacional*—Muy lucida estuvo anoche en el teatro Nacional la representacion de la comedia «Georgina» de V. Sardou, y ello fué debido en primer lugar á la excelente interpretacion de ella hecha por los artistas que tomaban parte, y en segundo á la muy numerosa y escogida concurrencia que poblaba la sala del teatro.

«Georgina» es indudablemente una de las obras magistrales del gran escritor francés, llena de realismo y vitalidad que le dan un profundo interés escénico.

Para esta noche está anunciada la representacion de «Las flores del muerto», drama de Don Nicolás Granada.

Promete tener un resultado brillante la funcion á beneficio de la señora Tubau que se dará el miércoles próximo en el Nacional.

El número de pedidos de localidades es grande ya, y auguran un lleno completo, que mucho se lo merece la celebrada actriz.

Odeon—Se repite esta noche «La Mascotte» en el Odeon.

En este teatro tendrá lugar mañana, la primera representacion de la ópera en tres actos del maestro Gounod «Mireille», cuyo argumento publicamos en uno de nuestros anteriores números.

El reparto es el siguiente:

Vincent fils d'Ambroise, Mr. Dambrin; *Maître Ramon* Richelletayer de Provence, Augier; *Ourias* Bouvier de la Camargue, Rodeville; *Ambroise* Vannier de Valabrègue, Sol; *Mireille* fille de Maître Ramon, Mme. Marcolini; *Taven* la Gorciere du val d'enfer, Haussman; *Andreloux* Jeune berger, Moulin; *Clemence* Jeune arlesienne, Stella.

San Martin—Tiene lugar esta noche en el teatro San Martin el beneficio de la simpática tiple Sra. Carlota Millanes de Caballé.

Con ese motivo se ha confeccionado el interesante programa que transcribimos:

1º El primer acto de «La Traviata», ópera de Verdi traducida al español.

El papel de *Violeta* estará á cargo de la beneficiada.

2.º Gran aria de concierto con el siguiente programa:

1.º Duo de «El estudiante de Salamanca» de Gaztambide, cantado por las Sras. Millanes (C. y D.)

2.º Romanza «El dominó azul» de Arrieta, por el tenor señor Gabriel Riva.

3º Romanza por la Sra. Henares.

4º Vals de Venzano, por la Sra. Carlota Millanes.

Por último, se pondrá en escena la preciosa zarzuela de Camprodon, música de Gaztambide «Una vieja».

Apolo—Mucha concurrencia asistió anoche al Apolo, donde se representó por cuarta vez «La vuelta al mundo en 70 dias.»

Esta noche se repetirá en el teatro referido la graciosa opereta de Lecoq «El pompon.»

Mañana se estrenará «Tierra», ópera escrita expresamente para el barítono Sr. Palou.

Onrubia—Uno de los mejores éxitos conquistados por la compañía Galé-Prado ha sido sin duda el de la representacion de anoche.

La obra puesta en escena era el emocionante drama «La Carcajada», haciendo de protagonista el Sr. Prado.

Este distinguido artista estuvo insuperable en tan dificilísimo papel, y puede decirse, sin reservas, que rayó á la altura de los verdaderos maestros del teatro dramático español.

La concurrencia que era anoche selecta y numerosísima en el hermoso teatro, aplaudió con verdadero entusiasmo al Sr. Prado, llamándole repetidas veces á la escena despues del segundo y tercer acto.

Los demás artistas que tomaron parte en el desempeño, le secundaron con mucha propiedad, correspondiéndoles una parte de la ovacion del público.

Esta noche no habrá funcion en el Onrubia.

Mañana se pondrá en escena «El banquero» de Octavio Feuillet.

Folies-Forlet—Esta noche no habrá funcion en Folies-Forlet, por haber terminado las que daba la compañía de opereta italiana.

Mañana reabrirá sus puertas el teatro citado, inaugurando una série de conciertos de invierno.

Con tal motivo se han reducido considerablemente sus precios.

Comedia—Se darán esta noche en la Comedia las secciones «Frasquito» «El suicidio de Alejo» «Una tiple de café» «El naufragio del vapor Maria.»

Alhambra—En la morisca Alhambra, donde hacen las delicias de los habitués las señoritas Tomás y Cueva, se representará esta noche «Calderon», «Ki-ki-ri-kí», El Monaguillo» y «Dos canarios de café».

—En la Maison Mercer la orquesta ejecutará el siguiente programa.

1º Dama de Picche, ouverture, Suppé. 2º Miosotis, vals, Waldteufel. 3º Guarany, fantasia, Gomez. 4º Je pense, gavotte, Eylenburg. 5º Manon Lescaut, intermezzo, Puccini. 6º España, vals, Waldteufel. 7º Puritani, fantasia, Bellini. 8º Cari Ricordi, mazurca, Giovanelli.

—Con gran éxito se ha estrenado últimamente en el Grand Theatre de l'Opera, en Paris un nuevo bailable titulado «Maladetta».

La escena de la nueva pieza se desarrolla en los Pirineos; las decoraciones son de Mr. Jambon, los trajes de Mr. Bianchini y la coreografía de Mr Hansen.

El argumento es el siguiente:

En uno de los picos de la cordillera que separa á Francia de España reina el Hada fatal, la que atrae á los jóvenes para darles un apasionado beso que, por un fenómeno singular de reaccion, los petrifica instantáneamente.

Cadual está prometido á Lelia; pero habiendo visto al Hada fatal de las Nieves, no supo resistirle. ¡Pobre pastor, en adelante será una estátua de hielo! Ya se comprende que con tan poética *leyenda* hay tema para hacer un trabajo acabado, y este nombre merece realmente el de MM. Gailhard y Vidal.

Además, las dos grandes bailarinas de la Opera, la Mauri y la Subra, toman parte en esta representacion.

El primer acto pasa en una aldea del valle de Oacil, al pié de la Maladetta: gran movimiento de osos y de gitanos. En medio de una fiesta aparece en primer lugar Lelia-Subra.

Despues viene la noche, suena el toque de oracion y aparece el Hada de las Nieves—Mauri. Segundo acto: el pico de la montaña maldita.

El hada de las Nieves pasea por allí al novio infiel de Lelia y le hace ver el suplicio con que castiga á los hombres que dejan de amarla despues de haberle hablado como él de cariño. La nieve cae en grandes copos.

En el segundo cuadro del segundo acto, la decoracion sube hasta las alturas de la sala y en una gruta admirable, llena de estalactitas, el hada seduce al prometido de Lelia. Lucha de los gnomos y de los espíritus terrestres. Cadual, convicto de infidelidad, se transforma en piedra como los otros. En esta parte hay bailes gitanos magníficos.

Puede decirse de la particion de Mr. Vidal que es una obra distinguida, clara, melódica y sin pretensiones: el primer acto, sobre todo, es interesante, pues se encuentra lleno de motivos locales de los Pirineos. La variacion del Hada de las Nieves con un árpa en la cabeza, y el final, fueron muy aplaudidos. Debe decirse lo mismo del segundo acto: el vals con sus modulaciones y los pizzicati de Lelia provocaron en el público gran entusiasmo.

—Una ovacion espléndida fuéle hecha á Tamagno en el teatro de San Fernando en Sevilla, con motivo de la última funcion que daba en dicho teatro la compañía de ópera italiana.

Tamagno y la Gibonni fueron vivados entusiastamente al final del segundo acto de «Poliuto» y en el cuarteto de «Otello.»

A beneficio del Hospital Francés—El viérnes próximo tendrá lugar en el elegante coliseo de la calle de Esmeralda, en el Odeon, la anunciada funcion á beneficio del Hospital Francés.

A solicitud de varias familias, la *empresa* de este teatro ha resuelto cambiar la ópera anunciada, «Mireille», por el «Barbero de Sevilla» en la que tantos y merecidos aplausos han obtenido Mlle. Marcolini y el tenor Engel.

En la escena de la leccion de piano, Mll. Marcolini cantará el vals de «Dinorah».

Durante los intermedios habrá concierto, compuesta de las siguientes piezas: Sinfonia del «Caballo de bronce» de Auber por la orquesta, «La Ocaano», de Faure, por el Sr. Dambrini; Pionit!! chansonette por la Sta. Leo Deschamps; «Les generis»; por el señor Darman, Romanza por la Sta. Nardin: «Ma femme est blinde» por el Sr. Gardin y «La cruche casée» por la Sta. Brean.

Las localidades para esta fiesta, pueden obtenerse hasta el 31 del corriente en casa del tesorero de la sociedad, Sr. Griet, calle Alsina 657.

En los tribunales—Por el juzgado de instruccion á cargo del Dr. Pizarro y secretaria Vatteone, se ha dictado auto de prision preventiva en contra de Mariano J. Mariño y Pastor Acuña, oficial de justicia y ordenanza respectivamente del juzgado de Paz de la Seccion 11, acusados de cohecho y exaccion en el desempeño de sus funciones en el citado juzgado, por el ex-alcalde de la misma seccion, D. Basilio B. Charras.

Se ha dictado tambien en contra de los citados Mauriño y Acuña, embargo en sus bienes por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno.

—Por el mismo juzgado y secretaria se ha pasado en vista al fiscal para su resolucion, el proceso iniciado en contra de Ermilio Soler por don Pascual Fornicola, por abuso de confianza.

—En los autos testamentarios de D. Fernando J. Trouseville, que tramitan por el juzgado á cargo del Dr. Angel Garay y secretaria del escribano Garcia, se ha nombrado al martillero Pedro Baso para que proceda á la venta en pública subasta de la casa calle Paraguay 1267 al 69, de propiedad de la testamentaria.

—El juez Dr. Mendez Paz concedió á la menor Maria Gallisard vénia supletoria que solicitó para contraer matrimonio con Don José Tonin.

Ante el juzgado del Dr. Garay y secretaria del Dr. Casabal, se ha iniciado la testamentaria de don Miguel Caneba.

Su haber asciende á más de millon y medio de pesos.

—En los autos seguidos por doña Gregoria Fontana de Fassio contra don Enrique S. Blasley sobre cobro ejecutivo de pesos, el mismo juez ha nombrado á los peritos Hilario Ibarra y Eduardo S. Call para que procedan á tasar un campo situado en la provincia de Córdoba compuesto de diez y seis leguas de extension y perteneciente al demandado.

—Ante el juez Dr. Mendez Paz se ha iniciado por doña Honoria Ipermat juicio de divorcio contra su esposo D. Francisco Casulet. Funda la demandante su accion en que su esposo, sin causa ni motivo justificado, le ha abandonado.

El juez ha citado á los esposos á un juicio verbal que tendrá lugar el 31 del corriente á las 2 de la tarde.

—El juez de comercio Dr Cigorraga falló en definitiva el juicio seguido por don Salvador Tortosa contra don Francisco Teran sobre cobro de pesos. Dicho fallo, fundado extensamente, condena al demandado al pago de la suma reclamada mas las costas del juicio, regulándose al Dr. Gonzalez en 300 ps. sus honorarios y los del procurador Lebrero en 180.

—Por disposicion del juez correccional doctor Elizalde, se ha ordenado la libertad de los siguientes presos:

Pablo Pola, Francisco de Lorenzo acusados por lesiones, excarcelados bajo fianza; Andrés Franchi, pena agotada; Francisco Sanchez ó Diaz, por hurto; pena agotada; José y Tomás Cosentino, Bartolomé Russi (a) Giudice, por lesiones, compurgadas las penas con la prision sufrida: Leonardo Rimolo id, sobreseido definitivamente. José Cés, por el mismo delito y Eduardo Rehvó, penas agotadas; Eduardo Barsi, José M. Montes, por hurto; José Demaut, Luis Duparco, por tentativa de estafa, Enrique Alvarez, por violacion de domicilio compurgadas las penas con la prision sufrida.

—El juez doctor Posse, ha dictado sentencia en el juicio promovido por don José Manfredi contra don Santiago Mascasini, anulando la sentencia del juez de paz de la seccion 6ª, y ordenando á este funcionario pase los autos al juez de igual clase que siga en turno.

—Por el mismo juzgado y secretaria del señor Sasso, se han nombrado á los médicos Dres. Claudio Benitez y Domingo Sasso, para que procedan al reconocimiento médico del estado mental de la señora C. A. en virtud de haberse alegado por el Dr. Edmundo Reynal O'Connor, en un juicio que le sigue por cobro de honorarios médicos.

El juez ha nombrado procurador provisorio al doctor Mariano Carlet.

—En la testamentaria del señor Raggio de Penasco, se han regulado en 2.500 pesos los honorarios del señor César Oliveira.

—El juez del Crímen doctor Acevedo, ha condenado á dos años y medio de prision á Ana Irma Avinal, por hurto efectuado á don Rafael Martinez Campo.

Admision laboriosa—Lo ha sido indudablemente la de un ex-Presidente de la República en un círculo social fundado en la época de la presidencia del Sr. Celman y al que éste mandó amenazar con disolver si no se suprimian ciertas diversiones.

El postulante obtuvo 94, blancas sobre 10 negras. Si se tiene en cuenta que 1 de éstas anula 5 de aquellas, pueda el lector hacerse una idea de las angustias porque habrán pasado los apadrinadores de la candidatura del ex-Presidente—un jóven empresario de ferrocarriles y el director de un colega de la tarde—al hacerse el cómputo final.

Holganza—En la comisaria de Guerra y Marina y en el Ministerio de Hacienda, los empleados van más tarde de la hora á que deben presentarse.

Seria conveniente se pusiera remedio á esta holganza burocrática que redunda en perjuicio del servicio que se hace por las reparticiones indicadas.

Tentativa de suicidio—Juan Lens, propietario del almacen establecido en la calle de Talcahuano y Arenales, denunció ayer al agente Ramon Benegos, que en un sótano del almacen indicado se hallaba suspendido por el cuello con una cadena asegurada á un tirante, el niño Alejandro Chiappe de 13 años.

Inmediatamente el gendarme se trasladó á aquel sitio encontrando efectivamente á Chiappe el que fué sacado del sótano con vida aún y trasportado á una botica próxima donde se le practicaron los primeros auxilios, enviándolo más tarde al hospital de Clínicas.

Según se desprende de las investigaciones prácticadas por la comisaria 15, se deduce que se trata de una tentativa de suicidio, ignorándose las causas que hayan inducido á Chiappe por atentar contra su vida.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—Otra vez se agita entre los estudiantes de Derecho, la idea de pedir al Consejo Universitario que se permita á los que lo soliciten en el carácter de libre rendir exámen de materias pertenecientes á dos ó más años, siempre que en los exámenes se siga el órden de materias de año por año.

Creemos que el Consejo Universitario despachará favorablemente esta solicitud.

Traducciones de latin—Ha aparecido un libro de pequeño formato, que contiene traducciones castellanas del latin, adaptadas al programa de 3º y 4º año de estudios de los colegios nacionales.

Su autor es el profesor Sr. Angulita y Sorondo.

El libro indicado tiende á facilitar en mucho los cursos de latin referidos.

Salteamiento y robo—En la calle Comercio entre las de Lorea y Tebicuary, fué asaltado anoche por cuatro desconocidos el trasenunte Pedro Bernatoni, despojándolo del reloj y dinero que llevaba consigo.

Los asaltantes, inmediatamente de cometer el delito desaparecieron, sin que hasta ahora haya sido posible dar con sus paraderos.

Nuevo conflicto—Con fecha 14 de Abril de 1892, el ex-ministro Zapata dictó una resolucion haciéndole saber al director del Departamento de obras públicas, que toda vez que elevase la renuncia de algun empleado, no propusiera ascensos en la misma nota, sinó que adjuntase á la renuncia un *memorandum* en el que detallara las condiciones de los que podian ascender.

Aunque esto era cosa que las atribuciones que tiene todo gefe de reparticion, el ingeniero Pirovano aceptó con su silencio tan absurda resolucion, y decimos tan absurda, porque nadie mejor que el jefe de la reparticion puede conocer las aptitudes del personal que sirve á sus órdenes, y por consiguiente nadie mejor que él puede saber los que están en condiciones de ascender; pero, es el caso que á Zapata no se le ocurria que las propuestas se hicieran en forma, porque él tenia una buena cantidad de desocupados á quienes dar empleo, y sobre todo era ministro y los ministros son para *servir* á los amigos.

Al cabo de cierto tiempo, el decreto á que aludimos cayó en desuso, y bajo el Ministerio del Dr. Quintana no se llevó á la práctica nunca.

Ahora, viene el doctor Escalante, y en la primera oportunidad que se le presenta de intervenir en asuntos relacionados con el Departamento de Obras Públicas, vuelven de nuevo las compadradas y se empieza por no dar fondos para gastos ya hechos y autorizados por el presupuesto del año anterior, se demora mes á mes el pago de los sueldos del personal porque el señor Ministro no quiere firmar, se deja sin organizar el personal para el corriente año, de acuerdo con la ley de presupuesto, y, finalmente, se devuelve una propuesta de ascensos, recordando el cumplimiento de la resolucion del 14 de Abril de 1892.

El ingeniero Pirovano, resuelve, con todo tino y circunspeccion, no elevar propuesta alguna de ascenso, dejando así entera libertad al *ministro* para que, siguiendo las huellas de Zapata coloque á *sus protegidos*.

Y mientras el ministro Escalante, recibe esta bofetada del director del Departamento de Obras Públicas, y sigue perdiendo el tiempo en estas compadradas armando un nuevo conflicto, las denuncias contra la direccion de obras del Riachuelo y contra la direccion de Correos y Telégrafos duermen el sueño del olvido en las carpetas del ministro.

Y dígase despues que con estos hombres puede haber *regeneracion!*

Ecos del turf Malos vientos soplaron para la cátedra en la reunion de ayer por el Hipódromo Nacional en su circo de Belgrano; con excepcion de Etoile y Clairon los demás favoritos del público no respondieron á la confianza que en ellos se habia depositado, con lo que se ha venido á confirmar lo que deciamos el sábado respecto á la equidad con que fueron hechos los handicaps por la comision respectiva.

Mucha concurrencia, buenas largadas y fallos que no dejaron nada que desear, fueron la nota saliente del dia.

Hé aquí una breve reseña de la fiesta:

Premio Balcarce, 1200 metros—1º Nada 45 kilógramos; 2º Smiling Lass 52 y Phlegethon 53. No placé: Luisant, Blanci, Vlagna y Atalanta.

Luisant partió como una flecha, pero al doblar el codo fué batido por Atalanta, la que á su vez fué vencida por Nada frente al paddock.

Tiempo 1 minuto y 16 segundos.

Sport 22.90 $ á ganador y 3.81 á placé; de Smiling Lass 2.27; de Phlegethon 2.29.

Premio Alvear, 1900 metros—1os. Infernal 54 kilógramos y Fergus 48, 3º Robert le Diable 57. No placé: Lego, Clovis y Breton.

Infernal condujo el tren de carrera hasta doblar el penúltimo recodo, donde le llevó el ataque Fergus, consiguiendo apareársele más tarde, salvando así los dos la meta.

Tiempo 2 minutos, 3 3/4 segundos.

Sport de Infernal 3,98 ps. á ganador y 3,78 á placé; de Fergus 6,72 á ganador y 6,54 á placé.

Premio Lamadrid, 1200 metros—Carrera clásica para potrillos y potrancas de 2 años. Premio 4000 ps. al 1º y 500 al 2º—1º Etoile 53 kilógramos, 2º May Bloom 51, 3º Bumblybuss 50. No placé: Ojo de Agua, Bay Rum, Ephrain, General Las Heras, May Blossom y Allimé.

La hija de Wipper In, respondiendo á la confianza de sus partidarios que le confiaron siete mil y pico de boletos contra un total de once mil, dejó hacer el tren á su media hermana May Bloom hasta la recta. Allí atropelló y pasó en seguida sin encontrar resistencia, ganando el premio al freno por tres cuerpos.

Tiempo 1 minuto 14 4/5 segundos.

Sport: 2,77 ps. á ganador y 2,47 á placé; de May Bloom 5,77; de Bumblybuss 5,30.

Premio Arenales, 2000 metros—1º Fergus 43 kilógramos, 2º Robert le Diable 52, 3º Remolacha 57. No placé: Don Cárlos y Erato.

Robert le Diable condujo el tren seguido de Remolacha. Frente al paddock atropelló Fergus ganando más tarde el premio por dos cuerpos. Tiempo 2'9".

Sport de Fergus 22,30 $ á ganador y 6,59 á placé; de Robert le Diable 3,82.

Premio Dorrego, 1600 metros.—1º Clairon 55 kilógramos, 2º Falucho 42, 3º Puri 58. No placés. Robinson, Myosotis, Fine Shade, Zángano, Wolff, Buridan y Never Mind.

Tomó punta Fine Shade, pero pronto fué pasado por el favorito, que obtuvo un triunfo fácil por varios cuerpos.

Tiempo 1 minuto 41 4/5 segundos.

Sport de Clairon 4,29 á ganador y 2,51 á placé; de Falucho 3,41; de Puri 3,19.

Premio Güemes, 1000 metros—1º Terminacion 50 kilógramos, 2º Cautivo 48, 3º Orissa 45. No placés: Stone Croos, Whitethorn, Zampa, Huracan, Florido, Folie, Lusia, Monk, Smiling Lass, Pirata y Política.

Florido cazó la delantera; pero en la recta renunció á la victoria, pasando á ocupar el fondo del lote. Entónces surgió Terminacion que ganó el premio por cuerpo libre.

Tiempo 1 minuto 1 1/2 segundos.

Premio Rondeau, 1600 metros—1º Brandy Snap 51 kilógramos, 2º Valiente 59, 3º Paysandú 50. No placés: Nubifer, Blackfriar, Pluton y Satis.

Esta última se cortó en la partida, pero bien pronto tuvo que ceder al empuje de Paysandú. En el último recodo, éste tuvo á su vez que ceder el puesto de leader á Brandy Snap, que ganó el handicap por un cuerpo.

Tiempo 1 minuto 42 segundos.

Sport de Brandy Snap 9 $ á ganador y 4,61 á placé; de Valiente 6,68.

La sugestion en estado de vigilia—De uno de los últimos números de los *Anales de psiquiatria* que se publica en Paris, extractamos la siguiente relacion del doctor Gilbert que nuestros lectores leerán con agrado seguramente hoy que se debate con tanto calor la cuestion de cura de enfermedades por medio de la sugestion.

Dice así:

«He publicado,—dice el Dr. Gilbert,—en la *Normandie Médicale* una nota sobre un caso de curacion de una corea grave, por un simple mandato. Todos los casos de ese género, debieran ser publicados, porque permitirian más tarde establecer una teoria de la sugestion que, hasta ahora, es uno de los problemas más oscuros desde el punto de vista psicológico. La teoria de lo inconsciente, de M. Paul Janet, que es la más aceptable hasta el dia, no resuelve, en efecto, todas las dificultades.

«He aquí uno de esos casos interesantes, aunque ya un poco antiguo. Observacion—«Proliferacion extraordinaria de gas, en el dorso de ambas manos; sugestion verrucuracion.»—Hace cuatro años sostenia yo á mi amigo, el señor Janet, que la sugestion en estado de vigilia era capaz de hacer desaparecer hasta los productos patológicos organizados: el me negaba la posibilidad de mi asercion.

«Elegí á un muchacho de trece años que me habian traido al consultorio, porque habia sido rechazado de la escuela primaria, á causa de que no solo no podía escribir, sino que ni se podía servir de sus manos para llevar el alimento á la boca.

«En efecto, el dorso de las dos manos estaba ocupado enteramente por una infinidad de verrugas que se extendian hasta las uñas, rodeándolas: todos los dedos estaban llenos. Las verrugas desaparecian al llegar al pliegue de la piel que separa á la mano, de la muñeca. Nada en las palmas de las manos. En realidad, podía decirse que no existía la piel de las manos, pues no quedaba un solo intersticio sano entre las verrugas, á tal punto, que los dedos no podian doblarse y que la pobre criatura se hallaba reducida á un estado de completa enfermedad.

«Reuní en mi consultorio á un cierto número de médicos y al señor Janet, para quien estaba preparada la demostracion. Solo les pedí una cosa: que estuvieran tan sérios y graves como yo, y que no se rieran.

«Formado el círculo, tomé al niño por ambas manos que examiné, como para estudiarlas bien; despues, fijando mis ojos en los suyos, le pregunté en alta voz: quieres curarte? Como me respondiera con flojedad, imprimí por varias veces la pregunta en su cerebro, repitiéndola con cierta violencia, hasta que me contestó con acento de conviccion:

—«Sí, señor, quiero curarme. Entonces, le dije, ten cuidado; voy á lavarte con agua azulada, pero si dentro de ocho dias no estás curado, entonces te lavaré con agua amarilla. Cecilia, tráigame agua azulada». Despues le lavé las manos con cualquier agua, ligeramente azulada, y se las enjugé con cuidado.

«Ocho dias despues las verrugas habian desaparecido completamente, excepto dos ó tres que habian quedado, como para ser testigos del estado anterior. Agarré al pobre muchacho como la primera vez y lo reprendí fuertemente por no haber desaparecido todas las verrugas.

«Lo lavé con agua amarilla, que le produjo un dolor imaginario de fuerte quemadura.

«Pocos dias despues, la piel estaba intacta en todas partes y el muchacho siguió su vida ordinaria.

«Así es como un producto incurable, tal como la verruga, puede desaparecer gracias á la simple influencia moral ó mental. Todas las curas del famoso zuavo Jacob, ó de cualquier otro taumaturgo, sea quien sea, se explican así y solo así.

Morir viajando—El tren que cruza por Chascomús á las 3 36 de la tarde, ha sido teatro ayer de un horrible suicidio.

En el momento de pasar el puente Samborombon los pasajeros de uno de los salones fueron sorprendidos bruscamente por una fuerte detonacion de arma de fuego.

¿Qué habia ocurrido? Segun manifestacion del guarda-tren, un mozo no mal parecido, que contaria apenas 22 años de edad, habíase dirijido al *reservado* y sin dejar indicios de la funesta determinacion que tomaba, se levantó la tapa de los sesos.

Parece que en uno de los bolsillos se le encontró solamente una regular suma de dinero, sin otros indicios para demostrar su identidad.

Marco Nereo en el «César Cantú»—Cree sin duda Alberto Chiraldo que no es de hombre ni de poeta cantar á las olas y pintar sus combates sin haberlos visto nunca tirarse en la impotencia sus espumarajos de rabia.

Esto se ha dicho entre sí, y llevando á cabo una idea que desde tiempo germina en su cerebro, mañana se va rumbo de Montevideo con el capitan Vicente Fondacaro, en su barco el «César Cantú».

Al poeta se le puede desear un temporal furioso con relámpagos que rompan las nubes—como él dice—y que encrespen las aguas alzándolas en las espirales soñadas que él describe con la pluma al calor de su inspiracion ardiente.

A Fondacaro ya le hemos deseado lo que se puede desear al marino arriesgado y valiente capitan.

El Dr. Saenz Peña y la ópera «La Favorita»—Cuentan los íntimos de D. Luis, que habiéndosele mandado preguntar por el empresario del teatro de la Opera, qué obra deseaba que se pusiera en escena la noche del 25, contestóle al mensajero, muy suelto de cuerpo que «Il Furioso», acordándose tal vez de sus buenos tiempos, cuando actuaban la Medea, Guglielmini y Casanovas.

El secretario Bonetti, quedóse estupefacto al oir aquella contestacion y sin replicar salió, poniendo más tarde en conocimiento de Ferrari la pretension de don Luis.

—*Ma nó, questa é una solemne macana!* dijo Ferrari, añadiendo: *guarda, Bonetti*, dile al predente que esa opera no la tenemos en el repertorio, que si quiere pondremos «La Favorita». Esta, prosiguió, le ha de gustar, como que figuran frailes y un convento!

Salió Bonetti de nuevo para casa de Don Luis diciéndole lo que pasaba. Don Luis agachó la cabeza, contestándole: Pues bien, ya que no puede ponerse en escena «Il Furioso» del que tan gratos recuerdos conservo......sea, que den la «Favorita» y así se hizo.

La «Paraná» y la «Chacabuco»—Dentro de breves dias bajará del puerto de La Plata hasta los talleres navales del Rio Lujan, la cañonera «Paraná» que actualmente se halla en ese parage al servicio de la Division General de Torpedos.

«La Paraná» será empezada á reparar inmediatamente, á cuyo objeto se ha aceptado por la superioridad el proyecto de las reformas que necesita y que ha confeccionado los talleres de marina de ese punto.

La corbeta «Chacabuco» pasará dentro de pocos dias á prestar sus servicios en reemplazo de la cañonera nombrada, sirviendo además para instalar á su bordo la escuela de maquinistas de la armada.

Funcionará este barco bajo las órdenes del director de torpedos, capitan de fragata Manuel José Garcia Mansilla.

Ecos de la armada—Se ha presentado al Estado Mayor de Marina don Cárlos Almirano, proponiendo surtir de carbon á los talleres navales del Tigre bajo las bases y condiciones que estipula.

—Hoy saldrá una resolucion expedida por el Estado Mayor de la armada, organizando la dotacion de oficiales de los siguientes buques de la escuadra:

Almirante Brown, Libertad, Independencia (ausente), 9 de Julio (ausente), 25 de Mayo y Patagonia, los primeros tres acorazados, los segundos cruceros de la division.

Se estipula en esa resolucion, que es extensa, las gerarquias de los oficiales que ingresarán á los buques referidos, puestos que tendrán con arreglo á sus gerárquias, etc.

Inmediatamente de expedida la resolucion á que aludimos, será elevada al Estado Mayor á especial aprobacion del Ministerio de Marina.

—Se acepta el presupuesto de reparacion hecho por los talleres navales del Tigre para los barcos «Mendoza» y varios otros sin nombre existentes en los depósitos de la division y que estarán á la espera de las composturas que necesitan.

Los enfermos del «Magallanes» fuera de peligro El médico de sanidad doctor Benitez, comunicó al Departamento Nacional de Higiene en las primeras horas de hoy, que los enfermos del vapor inglés «Magallanes» estaban fuera de peligro.

La draga de los talleres navales á pique—Trabajos para su extraccion—Se ha ido á pique en el rio del Tigre, frente mismo de los talleres navales, la draga que bajo las órdenes de esta division trabajaba los fondos de los rios Tigre y Lujan.

El accidente se atribuye en parte á la gran carga que contenia y excedia de su capacidad, en momentos en que una creciente del rio la sorprendió cosa que la obligó á garrear, y hundirse súbitamente.

La draga de los talleres prestaba muchos é importantes servicios á la navegacion de esos rios, y desde hacia meses trabajaba continuamente en el valizamiento del canal mayor, al par que extraia tierra para el terraplenamiento de los terrenos adyacentes á la costa del rio.

Se han empezado á efectuar los trabajos primeros de su extraccion y con los que se confia el salvatage del navío.

Trabajan en esta operacion más de 50 operarios de los talleres, con el concurso que pondrá el vapor «Gaviota» y otros buques que designe la superioridad.

Los pasajeros del «Alice»—Por órden del Departamento Nacional de Higiene, quedarán en libre plática en el dia de pasado mañana los pasajeros del paquete francés «Alice.»

Se ha notificado esta resolucion á las autoridades sanitarias.

SECCION COMERCIAL

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 14 7/8, Paris 1.56 1/2, Italia 1.62, Alemania 1.26 1/2, España 1.81.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 14 7/8 Paris 1.55, Alemania 1.24 1/2.

Banco Británico—Lóndres 14 7/8, Paris 1.56, Bélgica 1.55, Italia 1.63 1/2, Alemania 1.26, Montevideo 1/2 oro premio.

Banco de Italia—Lóndres 14 7/8, Paris 1.56, Italia 1.63, Alemania 1.26 1/2.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 14 7/8, Paris 1,56 1/2, Italia 1.63, Alemania 1.26, España 1.82 1/2.

Banco del Comercio—Lóndres 14 7/8, Paris 1,56 1/2, Italia 1.63, Alemania 1.26 1/2, España 1.81.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.56, Italia 1.63, Alemania 1.26, España 1.81.

Banco Francés—Londres 14 7/8, Paris 1.56, Bélgica 1.56 1/4, Italia 1.62 1/4, Alemania 1.26 1/2, España 1.81 3/4.

Banco Español—Londres 14 7/8, Paris 1.56, Italia 1.62, Alemania 1.26, España 1.81.

Banco Aleman—A oro sobre Lóndres 47 3/8, Paris 4.97, Alemania 4.03.

Mercado 11 de Setiembre

Entraron los dias 28 y 29 á este mercado 243 wagones cargados con 7 fdos. lana, 85 cueros vacunos, 7519 bls. de maiz; 3325 bls. de trigo, 280 de harina, 125 semilla de lino y 2539 fdos. pasto.

El mercado abrió hoy flojo en general.

Las operaciones realizadas han sido de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho nuevo—150 bolsas á 6.80, por Chillado y Ca.

Maiz amarillo nuevo—200 bolsas á ps. 6.20, por Chillado y Ca.; 470 id id 6.15, por L. Novoa; 180 id id 6.10, por O. Castaño y Avendaño.

Trigo tusela—120 bolsas á ps. 7.00, por Chillado y Ca.

Trigo francés—223 bls. á ps. 7.40 por L. Novoa. 100 id 7.20 J. Balma.

Triguillo—500 bls. bueno y superior á ps. 5.70 y 4.80 por Chillado G. y Cia.

Harina del molino San Martin de Taurel Hnos.—250 bls. marca cero á ps. 1.50, 130 1ª 1.20, 20 2ª 0.85.

Semilla de nabo—100 bls á ps. 0,82 por A. Ojea y Cia.

Pasto—36 fdos. á ps. 4000 por Bruzzo 34 id id id 3900 id S. Zoppi 36 id id id 3900 id P. y Cueto 35 id id id 3100 id Solari 34 id id id 3600 id Lertora.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 11 wagones cargados con 11581 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
Pedro Cano	Elisegui	Azul	207
D. Ramsay	D. Tomás	Craiz	10
B. Sansinena	Court	Sdor Maria	1519
J. B. Anasagasti	Keen	»	340
»	Riachuelo	Balcarce	199
C. Sansinena	F. C. S	S. Corlo	500
Pedro Córdoba	Lucas	Saladillo	1168
»	»	»	1000
»	Riachuelo	Ch vilcoy	150
H. R. Garat	Guerrero	Olavarria	550
Julian Ortiz	Argia	Taillade	1308
O. y Lalor	P. Berneche	Lujan	288
»	M. Amaya	Pehuajó	663
H. R. Garat	B. Iglesias	Magdalena	399
Pedro Mourat	»	»	175
		Total. . . .	11581

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido regulares

VENTAS DE HOY

Capones mestizos Lincoln

175 animales á ps 7,15 por Pedro Maurat.

Capones Rambouillet

663 animales á ps. 6.70 por O. y Lalor. 288 id id 6,40 id los mismo, 340 id id 6.20 F. B. Anagasti, 399 id id 6,10 H. R. Garat y Co, 152 id id 180 Pedro Córdoba.

Capones y ovejas

199 animales á ps. 6,00 por F. B. Anagasti.

Movimiento fluvial

Sale hoy: «Cosmos» para Montevideo. Mañana: «Rio Paraná» para Uruguay y «Eolo» para Montevideo.

—Correspondencia: El 1º, de La Plata, para San Vicente, Barcelona y Génova por «Regina Margherita»; balija á la 1 p. m. El 1º, de Montevideo, para Rio, Bahia, Pernambuco y Lisboa por «Sorata»; balija el 31 á las 3 p. m. El 1º, para Rio, Dakar y Marsella por «Provence»; balija á las 10 a. m.

—El vapor «Clyde» llegó ayer á la rada con 104 pasageros y 200 toneladas caga. Será puesto en libre plática el viérnes.

—Sale hoy de nuestro puerto con rumbo para el de Hamburgo el vapor «Porto Alegre» con 30 pasageros y carga completa.

Es esperado en Montevideo el vapor «A ia» de Bremen.

BRIC A BRAC

Una señora caritativa pregunta á un mendigo:

—¿Tiene usted los dos brazos cortados?

—Sí, señora.

—¡Ah, ya! Y por eso se ve usted obligado á tender la mano.

Pensamientos:

El honor es una planta delicada que tiene sus raices, tanto en el amor propio como en la conciencia del hombre.

—Un pueblo descansa tan pronto como ha conquistado sus derechos, y se debilita desde el momento en que empieza á descansar.

Un chico algo travieso y comilon cogió á su madre medio queso y fué á comérselo á la cocina. Le sorprende la madre y le dice:

—¡Ah, pícaro! ¿Con que te estás comiendo el queso?

—¡No, señora!

—¡Que no! ¿Pues qué demonios haces?

—Estoy haciendo de raton.

En alta mar, durante una horrible tempestad:

—¡Ay, señor obispo,—dice el capitan del buque,—se me figura que dentro de pocos minutos estará vuestra ilustrísima en el cielo...

—¡Dios nos libre!—responde el obispo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

NACIONAL

Empresa Juan Orejon—Compañía cómico-dramática de Maria A. Tubau, dirigida por Ceferino Palencia.
Hoy—«Las flores del muerto», «Sueño dorado».
Miercoles 31—Beneficio de Maria A. Tubau—«La dama de las camelias».

ONRUBIA

Empresa artística—Compañía de comedia española.

ODEON

Empresa A. Cattaneo y Cª—Compañía lírica francesa—Director Charley.
Hoy—«La Mascotte».

SAN MARTIN

Empresa A. Varela y Cª—Compañía española de zarzuela seria y cómica—Maestro concertador y director de orquesta D. Avelino Aguirre.
Hoy—1er. acto de «La Traviata», Gran acto de concierto, «Una vieja».

COMEDIA

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«Frasquito», «El suicidio de Alejo», «Una tiple de café», «El naufragio del vapor Maria».

APOLO

Empresa Palou—Gran compañía de zarzuela española.
Hoy—«El Pompon».

ALHAMBRA

Compañía de zarzuela española, dirigida por Don Eduardo Roldan.
Hoy—«Calderon», «Ki-ki-ri-ki», «El monaguillo», «Dos canarios de café».

FOLIES FORLET

Martes 30—Inauguracion del nuevo concierto.

COLUMBIA SKATING RINK

Calle Charcas 1107 al 1153, frente á la plaza Libertad—Tres funciones diarias—Por la mañana de 9.30 á 11.30 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos. Por la noche de 8.30 á 11 p. m.—Una banda de 30 profesores dirigida por el señor Belucci, tanto por la tarde como por la noche.

CIRCO BUENOS AIRES

Compañía de dramas criollos de los hermanos Hesuil.
Hoy—«Santos Vega».

CIRCO SAN CÁRLOS

Calle Santa-Fé y Montevideo, empresa Pablo Raffetto—Compañía ecuestre y de dramas criollos.
Hoy—«El Mataco».

FRONTON BUENOS AIRES

Partidos y quinielas todos los dias.
Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

PRADO ESPAÑOL

Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

INDICADOR PROFESIONAL

José Mazzini médico. Atiende exclusivamente las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577, Arenales 1244.

José Conti rematador y comisionista, calle Bolivar 189.

Clodomiro Rivas procurador, Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Jorge Argerich abogado, Paraná 1173.

J. M. Cullen abogado, Bolivar 555 — 851p

Dr. C. Malagarriga Maipú 982. De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lúnes consulta gratis á los españoles pobres. — 833 p.

Domingo De Maria abogado. estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

F. A. Barroetaveña abogado, estudio calle Florida 444. — 834p

Manuel José Castilla procurador y comisionista, Suipacha 128.

José de Apellaniz abogado, estudio calle Bolivar 355. — 832p

M. Pagola médico, Rivadavia 3464.

Victor M. Molina abogado, estudio calle Belgrano 437.

Bartolomé Galiano abogado, estudio Belgrano 437.

Adolfo Saldias abogado, calle Suipacha 776.

C. Malbran médico, calle Artes 155.

Augusto Montes de Oca médico, consulta de 1 á 3 p. m., Ancuchaga 416. — 919 p.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bol'var 161

HERMOSA FINCA central, calle **ALSINA 1571 A 1575** entre Lorea y Zeballos, 16 vs 70[100 de frente por 65 vs. de fondo más ó menos y 1 vs. 99[100 en el contra frente; en todo 1003 vs. 07[100 cuadrados más ó menos, con un gran edificio, muy sólido, que consta de 15 habitaciones y servicios, distribuido sobre dos ámplios patios, cloacas y aguas corrientes

EL MIÉRCOLES 31 de Mayo á las 4 de la tarde remataremos con la ínfima base de ps. 41,000, esta bien situada propiedad, cuyas condiciones para obtener de ell una buena renta pueden ser apreciadas, visitándola. Actualmente está ocupada por varias industrias.

La situacion en un paraje alto, céntrico y rodeado á poca distancia del Departamento de Policia, mercado Modelo, plaza Lorea, etc., no puede ser más recomendable

Todo comprador entregará el 5 o[o al firmar el boleto

Más datos á nuestra casa Alsina 480.

m16

POR LOS MISMOS

JUDICIAL La bien ubicada propiedad calle **ALSINA 833**, entre las de Piedras y Tacuarí. El terreno consta de 7 metros 578 mls. de frente al Sud por 30 metros 31 centímetros de fondo.

Tasacion 34.997 ps. 87 cts. m[n.

Base de venta 2[3 partes 23.331 ps. 91 cts.

EL DIA JUÉVES 22 de Junio á las 3 1[2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Garay, y como perteneciente á la testamentaria de don Leonardo Pereyra ó Pereyra de Castro y doña Mauricia Argibel, la central propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta de 7 habitaciones nuevas y cielo rasos empapelados; pisos de madera, etc., 3 patios piso piedra y en el último 3 piezas en altos, una pieza baja para carbonera en un martillo al fondo, cocina y w. c.

Esta casa tiene las obras de salubridad concluidas.

Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482, y para ver el expediente á los tribunales secretaria de Alberto Rodriguez. n970 m18

POR LOS MISMOS

JUDICIAL De una central propiedad en la calle **CORRIENTES 933** entre las de Suipacha y Artes. El terreno consta de 6 metros 35 centímetros de frente al Sud por 34 metros 64 centímetros de fondo. Tasacion 35.292 $ 04 cts. m[n. Base de venta 2[3 partes 23.468 $ 03 cts

EL JUEVES 22 de Junio á las 4 1[2 p. m., remataremos por órden del señor juez de 1a. instancia Dr. Garay y como perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra ó Pereyra de Castro y doña Mauricia Argibel la propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta: En el piso bajo de 9 piezas empapeladas con cielos rasos id; pisos madera, 2 patios piso baldosa. En el segundo piso, cuya entrada es por el primer patio, tiene dos piezas con frente á la calle y 5 más que dan sobre el segundo patio. cielos rasos, empapeladas; pisos y escaleras de mármol. Estas casas tienen todas las obras de salubridad.

Llamamos la atencion sobre la ubicacion de esta propiedad y la ínfima base establecida para la venta.

Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482 y para ver el expediente en los tribunales secretaria Alberto Rodriguez. 970 m18

POR LOS MISMOS

(SUSPENDIDO)

1000 VACAS MESTIZAS Durham al corte, servidas por toros puros, con 10 o[o de novillos. Del establecimiento Laguna del Toro, en el Bragado, propiedad del Sr. Antonio Cambacéres. Se venderán en 2 ó 3 lotes.

EL SABADO 27 de Mayo, á las 2 de la tarde, en nuestra casa Alsina 482, remataremos por cuenta y órden del Sr. Cambacéres y por alivianar el campo, 1000 vacas mestizas Durham al corte, de muy buena clase y con muchos años de mestizacion con toros puros.

Para comodidad de las personas que deseen ver la hacienda, esta se recogerá todos los juéves y domingos. El establecimiento dista solo 4 leguas de la estacion Bragado. El pago se hará al contado, en el acto de recibir la órden de entrega. Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. m19

Roldan & Kiernan

EN MERCEDES Provincia de Buenos Aires. **El DOMINGO 4** de Junio. Por órden del señor juez de 1a. Instancia de la Capital, Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Facunda Achával de Lastra, remataremos las siguientes propiedades con base de las 2[3 partes de su tasacion.

A LA 1 P. M.—Casa calle 34 núm. 63, esquina á las calles 19 y boulevard 9 de Julio edificada en terreno de 34 m. 53 c. de frente al Sud por 75 m. 60 c. de fondo. Contiene 18 piezas, entre altas y bajas, horno y cuadra de panaderia, depósito para harina, granero de dos pisos, caballeriza, cochera, corralon extenso con dos portones, etc., etc. Está alquilada sin contrata. Tasacion (rebajado el 25 o[o) $ 30 975. Base para la venta, 2[3 partes: $ 20.650.

A LAS 2 P. M.—Quinta calle 34, compuesta de 86 m. 60 c. de frente por el mismo número de metros de fondo, lindando al Sud, calle en medio, con doña Ana Montero; por el Norte, con don Jacinto Acuña; por el Este, calle en medio con don Benito Canessa, y por el Oeste con don Mariano Rodriguez. No tiene edificio. Tasacion (rebajado el 25 o[o) $ 1.680. Base para la venta, 2[3 partes: $ 1.120. Los compradores entregarán un cinco por ciento en seña al firmar el boleto. El expediente testamentario tramita por la secretaria de don Enrique A. Pizarro, Charcas y Rodriguez Peña. Por más informes puede ocurrirse á los martilleros, calle Piedad 484.

896 30p v3j

Bravo y Doblas

JUDICIAL Finca de renta en magnífica situacion: calle **MISIONES 209 A 233**, entre Victoria y Alsina. A un paso de la Avenida Rivadavia y de la plaza 11 de Setiembre y á cuadra y media del boulevard Belgrano. Tramways y hermosos edificios á su alrededor. Tasacion $ 29, 00. Base de venta 2[3 partes $ 19.666.67.

EL DOMINGO 16 de Julio, á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor juez de 1a instancia Dr Angel S. Garay y cuenta de la testamentaria de D Enrique Joostens, la propiedad mencionada Su terreno mide 15 m. 558 de frente por 48 m. 49 en el costado Norte y 47 m 35 en el Sud La venta se hará ad corpus. El gran edificio consta de 2 casas de familia á la calle independientes, con 3 piezas cada una, cocina, letrina y patio, todo bien dispuesto, con cielos-rasos de yeso y pisos de tabla en el interior y de piedra exteriormente. En el centro y fondo del terreno formando pasaje hay una casa de vecindad con 5 departamentos, 4 de ellos con 3 piezas, cocina, etc., y 2 con 4 habitaciones.

Se trata de una construccion sólida de lindo estilo y de prolija distribucion. Para renta ó para especular no puede ofrecerse otra finca con iguales ventajas, sobre todo si se tiene en cuenta lo insignificante de la base con relacion á la situacion y á la importancia de la propiedad

Exigiremos el 5 o[o en garantía.

Por informes á la secretaria del Dr. Federico Diaz Ibarguren ó á nuestra casa San Martin 326.

1010 m27 35p

René Rigou

JUDICIAL Por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. Garay y perteneciente á la testamentaria de don Felix Romero.

El Viernes 2 de Junio, á la 1 de la tarde en mi casa calle Rivadavia 560 y 564 remataré por orden del Sr. Juez nombrado y perteneciente á la testamentaria arriba indicada varias cajas de fierro y gran cantidad de muebles que estarán á la vista. N. 962 m.16 v2j.

Subasta Nacional

583 - RIVADAVIA - 645

REMATES PERMANENTES DE LA CASA

LUNES

Vinos, licores, cigarros y comestibles en general.

MARTES

Muebles, carruajes, guarniciones, cuadros, etc.

MIERCOLES

Tienda, merceria, roperia, bazar, perfumeria, etc.

JUEVES

Libros y artículos de escritorio.

VIERNES

Muebles, menaje, bronces, carruajes, etc

A LAS 8 DE LA NOCHE

Las ventas son siempre al contado y por lo que dén. 653 perm

Juan Durruty

EL DOMINGO 25 DE JUNIO, remataré por mandato del señor juez doctor Angel Garay en los autos testamentarios de doña Nicolasa Oneto de Decotto las tres importantísimas fincas que en seguida se detallan:

Primera finca—**CALLE RIVADAVIA NÚMS 1615 AL 17** entre las de Montevideo y Rodriguez Peña, compuesta de 8 piezas y su terreno de 6 metros 466 milímetros de frente al Sud por 48 metros 496 milímetros de fondo, todo bien construido para producir buena renta, á media cuadra de la Avenida de Mayo, de la plaza y del mercado Lorea, gas, aguas corrientes, etc. Base de venta 30.000 pesos m[n. Se rematará á las 3 p. m.

Segunda finca—**CALLE DEFENSA NÚM. 1136** entre las de Comercio y San Juan, compuesta de 3 grandes piezas, cocina, aguas corrientes, cloacas y demás comodidades y buena para construir altos, paredes medianeras y maderas duras. El terreno se compone de 10 metros 825 milímetros de frente al Oeste por 10 metros 695 milímetros teniendo un martillo en el fondo por el lado Sud de 1 metro 99 milímetros de ancho por 4 metros 607 milímetros de largo. Base venta pesos 6.666 67 m[n. Se rematará á las 4 p. m.

Tercera finca—**CALLE SAN JUAN NÚM. 264** entre las de Defensa y Balcarce. de 12 metros 55 milímetros de frente al Norte por 34 metros 899 milímetros de fondo, 10 espaciosas piezas con cielo raso de yeso, cocina, cloacas, algibe; construccion moderna y sólida, maderas duras, patios con piso de mosáico el primero y baldosa el segundo, escalones y umbrales de mármol, gas, aguas corrientes, etc., y paredes medianeras. Sobre el gran puerto Madero. Superior para vivir ó para renta alta y segura Base de venta pesos 20.000 m[n. Se rematará á las 4.30 p. m.

Se garante que todos los títulos son perfectos. Por mandato judicial exigiré al firmar el boleto de venta de cada finca y en calidad de garantía el 5 o[o. Datos en los tribunales, secretaria del Dr. Diaz Ibarguren y Victoria 442, pieza 5. n980 30p

Francisco Bulnes

JUDICIAL UN CAMPO en el 9 de Julio, de 8115 hectáreas de los mejores campos al Oeste de la provincia de Buenos Aires. Para ganaderia y agricultura. Tierra negra inmejorable; lo cruza el ferrocarril del Oeste, con la via toda alambrada, y á pocas cuadras de lous extremos del campo las estaciones de Cambaceres y la de Cárlos Casares, y en el centro tendrá estacion cuando las cargas aumenten para sostenerla

Por autorizacion del señor juez de lo civil doctor Posse, y perteneciente á la testamentaria de la señora Dionisia Miguens de Galup, y su hija Guillerma Galup, procederá á la venta del citado establecimiento, ubicado en el **9 DE JULIO**, cuya tasacion es la de pesos 302.600 m[n, y la base para la venta sus 2[3 partes la de ps. 201.734 m[n, y con la gran ventaja para el pago; este se hará uno tercera parte al contado, y las otras dos á 9 y 15 meses con el interés del 8 o[o con pagarés hipotecarios quedando el mismo campo afectado con la hipoteca hasta la completa chancelacion.

La venta se efectuará en esta capital, calle **BOLIVAR 127**, casa de remate del señor Gowland.

EL 30 DE MAYO, á las 3 p. m Este espléndido campo se encuentra ubicado en un paraje de lo más importante de la provincia y es conocido por el nombre de «San Dionisio» y se encuentra marcado en el plano gráfico con el nombre de Dionisio Miguens de Galup; está todo alambrado con 6 hilos postes de ñandubay y varilla de alambre; tiene gran casa de material, techos de maderas duras, galegias interiores y exteriores, azotea embaldosada, pisos de las habitaciones de madera, todo el edificio revocado en cal, puertas y ventanas de primer órden, algibe, etc., etc.

Un grandísimo galpon, techo, puertas y paredes de fierro; grandes alfalfares que producen mucho, una excelente prueba de la buena tierra; gran monte de árboles frutales, grandiosas alamedas de sauces, 4 puestos, techo de hierro con 2 piezas cada uno, jagüeles, corrales, etc., etc., dicho en una palabra, todo lo que requiere un gran establecimiento rural.

Este campo es muy conocido en ese partido; los que deseen verlo, bajando en la estacion Casares está á pocas cuadras de distancia de dicha estacion.

El expediente de esta sucesion tramita por la secretaria de Pizarro en los tribunales, Rodriguez Peña.

Por más informes al rematador, Tacuarí núm. 765. n882 v30m

Juan S. Raggio

JUDICIAL En esta capital. De una propiedad situada en la calle de **JUNIN NÚM. 631 ENTRE TUCUMAN Y GENERAL VIAMONTE**, paraje inmejorable, barrio de gran porvenir, con vias de tramways, etc. etc.

EL DOMINGO 18 DE JUNIO á las 4 de la tarde venderé en remate público, con la base de las 2[3 partes de su tasacion, por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Sanchez de Etchenique y don Alejandro Etchenique, la propiedad arriba indicada. El terreno mide 7 metros 79 centímetros de frente al Este por 25 metros 98 centímetros de fondo ó lo mas ó menos que resulte dentro de muros El edificio se compone de 7 habitaciones con techos de material, cielo rasos, los pisos del zaguan, patios, sala y dos de las piezas contiguas son de baldosa y las otras 4 piezas con piso de tabla, los reboques interiores y exteriores de cal, cocina, letrina de material. Tasacion ps. m[n. 14 200. Base para la venta 2[3 partes pesos 9.466 67 centavos m[n. c[.

NOTA El comprador entregará por órden del señor juez el 5 o[o como parte de precio en el acto de firmar el boleto. Para ver los autos testamentarios á la secretaria del escribano don Pedro Persiani en los tribunales. Por mas datos Montevideo 1026 de 4 á 5 p. m.

915 m13 30p

Eulogio Rodriguez

JUDICIAL De una casita situada calle **SAN JUAN 890.** Tasacion ps. 3.000 m[n. Base de venta 2[3 partes igual á ps. 2.000 m[n.

EL DOMINGO 2 de Julio, á las 4 p.m. procederé á vender en publico remate por órden del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Luis F. Posse y como perteneciente á las testamentarias de las señoras Gabriela Garcia y Petrona Ibañez, la finca mencionada cuyo terreno se compone de 6 metros 15 cts. de frente por 11 metros de fondo equivalente á 71 metros 340 mlts. cuadrados. Su edificio consta de dos piezas de material en barro, techos zing, puertas y ventanas de pino, etc.

Exigiré el 10 o[o en garantia al firmar el boleto. Para ver el expediente secretaria del señor Persiani en los tribunales y por más datos á mi escritorio 121 San Martin.

1009 30p m27

Peregrino Lozada

JUDICIAL EL 29 DE MAYO Á LAS 1 P. M. En los autos testamentarios de la señora doña Maria Amalia Bettaina de Poretti, el señor juez de 1ª instancia doctor don Angel Garay, por la secretaria del doctor Alcorta, ha ordenado la venta en remate público, por el martillero don Peregrino Lozada, publicando avisos por 30 dias en el «Boletin Oficial» y en «El Argentino», de una propiedad situada calle **ANCHORENA NÚM. 623**, á media cuadra del nuevo Mercado de abasto, la que mide 7 metros 794 milímetros de frente á la calle Anchorena al Oeste, por 58 metros 104 milímetros de fondo por el costado Norte, teniendo en el costado Sud 37 metros 930 milímetros, con 4 piezas de material y 2 de tabla y todas las demás comodidades, techos de teja y hierro con tejuela abajo, un lindísimo parral en el patio. El local de esta propiedad la hace interesante para todo el que quiera colocar bien el dinero, ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6.000 pesos m[n. Base para la venta 2[3 partes 4.000 ps. Seña 5 o[o; datos Victoria 430, pieza 2, Recoba. Títulos perfectos. Núm. 878 a22 30p

RENÉ RIGOU

CALLE RIVADAVIA 560 Y AVENIDA DE MAYO 59

Adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles, carruages ó mercaderias que se le remitan para vender en remate, sin cobrar interés.

La casa dá remates semanales los miércoles y los sábados.

Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59

654perm.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña GREGORIA VARELA (alias) GREGORIA SANTILLAN ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 6 de 1893.—*O. Piñeiro Sorondo*, secretario. 1011 m29 30p

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta imprenta.

SASTRERIA «LA ELEGANTE» de Miguel A Sicilia, 2ª Temple y Azcuénaga. Se hacen trajes desde 33 á 45 pesos, con paños europeos y corte á la francesa, hay 400 cortes de pantalones desde 12 á 17 pesos, colores variados. 977 v19jn.

DEPÓSITO DE CASIMIRES, artículos para sastres y útiles para costureras, de Juan Peluffo y Ca, Tacuarí 90. 991 v1j

PLANCHADORAS DE CAMISAS hay trabajo bien pago para todas las que se presenten con muestra, Buen Orden 1290. 1014 m29 30p

COSTURERAS DE CAMISAS ARMADORAS y visteras, hay trabajo bien pago para todas las que se presenten, Buen Orden 1290. 1013 m29 30p

PEON SE NECESITA VICTORIA 562. v30

AMA DE LECHE SE OFRECE, Salta 648. v30

COCINERO SE NECESITA, TAcuarí 156. v30

SE NECESITA UNA COCINERA, San José 1482. v30

OFICIALA APARADORA SE NEcesita, Montevideo 453. v30

MUCAMA SE NECESITA, VENEzuela 354. v30

AMA DE LECHE SE OFRECE, calle 127 núm. 539. Boca v30

AMA DE LECHE SE OFRECE, Buen Orden 757 altos. v30

SE NECESITA UN MUCHACHO, Perú 718. v30

SE NECESITA UNA MUCHACHA, Lorea 451. v30

MUCAMA SE NECESITA UNA, Chile 1498. v30

APARADORA Y SIRVIENTA SE necesita, Tacuarí 420. v30

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, Buen Orden 443. v30

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Florida 432. v30

MUCHACHA SE NECESITA UNA, Rincon 319. v30

SE OFRECE UNA COCINERA, Defensa 1439, último patio. v30

SE PRECISA UNA AMA DE LEche, Bustamante 1221. v30

MUCAMA SE NECESITA, ALSIna 531. v30

AMA DE LECHE SE OFRECE, Tucuman 2351. v30

NIÑERA SE NECESITA, ENTRE Rios 1272. v30

MUCHACHA SE NECESITA, COmercio 618. v30

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Piedras 836. v30

COCINERA SE NECESITA, VEnezuela 1246. v30

MUCAMA SE NECESITA, CORrientes 3085. v30

SE NECESITA UN MUCHACHO para patios, Artes 224. v30

MUCAMA SE NECESITA, VICTOria 1250. v30

SE PRECISA UNA COCINERA, Garay 1071. v30

SE OFRECE UN HOMBRE FORmal, Juncal 2368. v30

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Chile 512. v30

COCINERA SE NECESITA UNA, Moreno 457. v30

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Alsina 2620. v30

MUCHACHOS SE NECESITAN, Pozos 129. v30

COCINERA SE NECESITA, CHIle 1408. v30

LA CONFIANZA, CASA DE MOdas—Se acaba de recibir un gran surtido de sombreros y gorras adornadas, de última novedad desde 10 pesos, un lindo surtido de armazones de castor finos desde 4 pesos, formas de última moda, en la misma casa se limpian y se componen toda clase de sombreros, se reforma en 24 horas á precios módicos, se venden todos los adornos como terciopelo, cintas, flores, plumas y armazones de capricho. Nota—La casa recibe directamente —927 Corrientes 927, entre Artes y Suipacha 978 v30.

MENSURA EN EL CHACO AUStral—El agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion para medir y subdividir la concesion de don José E. Collan en el Chaco Austral, lotes 1 parte de (2 y 8), 9, 10, 11, ... avisa á los señores linderos, por el Sud Alejandro Pitaluga, Este sociedad Franco Italiana. Gonzalez y Fernandez Oro (Colonia Lucinda). Nor-Este Dreyffus hermanos, Norte Pedro Storn, Oeste lotes 5, 6, 15, 16 y 25 de la seccion primera, fraccion A de territorios nacionales. El mojon de arranque será el Nor-Este de la seccion primera fraccion A lote cinco y se dará principio á la mensura el dia juéves 22 de Junio próximo. El expediente respectivo tramita por la oficina de Tierras, Inmigracion y Agricultura. Buenos Aires, Mayo 22 de 1893. —*Federico Gomez Molina*—Victoria 756. 992 15p m27.

FLORISTA EN OCHO LECCIOnes se enseña á hacer flores de terciopelo, seda, etc, etc, á precio módico; Bolivar 914.

A LAS FAMILIAS Y PERSONAS amantes de lo bueno y legítimo, de paladar delicado y gastrónomos; espera la casa ser favorecida con sus órdenes. es lo que hoy son de las mesas de buen gusto, de los banquetes de buen tono. lo que las principales familias invitarán á sus visitas, y de mesa el verdadero nectar, vinos argentinos y extranjeros, hasta para enfermos. Nada de engaño, probar y ver; por damajuanas, cajones y bordalezas, casa antigua de vinos Cordero, hoy en Lavalle 583. El verdadero Medoc (extranjero) 7 pesos docena.—Casa de Vds. Lavalle 583. 946 m13 30p

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO. Pongo en conocimiento que con fecha 13 de Mayo del corriente año, me otorgó la escribania nacional de marina escritura en forma del pailebot nacional «Puerto Madero», matrícula núm. 1955. que era de propiedad de Rosalía C. de Cafferata y que ruego á los que se crean con derecho á créditos sobre el mismo, se presenten á justificarlos dentro del término que marca la ley, pasado el cual no reconoceré ninguno, debiendo cuenta alguna que ... Enrique Ergüas, Corrientes 776. Buenos Aires, Mayo 15 de 1893.— 960 m16 23p

MARIA — ADIVINA DE PROFesion por medio de las cartas, en su domicilio Alsina 1194. 858 a25 30p

ADUANA DE LA CAPITAL—AVIso al comercio: Por el presente se hace saber á los dueños de los bultos de mercaderías, cuyas marcas y números se detallan á continuacion, que deberán presentar la renovacion del depósito ó proceder á su despacho dentro del término que marca la ley, pues de lo contrario la Aduana procederá con arreglo al artículo 309 de las ordenanzas, á su venta en remate público—3ª sub division, dique núm. 2, marca B. C., 1 cajon, vapor «A. Lavarello», entrado Diciembre de 1890; A. L., núm. 310, 1 casco, vapor «Montevidean», entrado Enero de 1891; D. A., núm 130[31, 2 cajones, vapor «Montevidean», Enero de 1891; D. A., 332[34, 3 cascos, vapor «Montevidean», Enero de 1891; V. A., 405, 1 casco, id id id; R. S., s[n., 1 c. id id id; B. H., 612, 1 c, id id; J. A. W., en diamante, s[n., 10 fardos, id id; F. B., 12, 2 c, vapor «Perseo», id id; G. B., 705, 1 c, id id id—6ª sub division, dique núm. 2: A. C. C., contra marca T. J., s[n., 245 c liquidos, vapor «Cordouan», entrado Diciembre 3 de 1890; A. R., s[n., 1 c, vapor «Charente», Enero 2 de 1891; D. S. C., s[n., 93 c liquidos, vapor «Cordouan», Enero 2 de 1891; D. S. C., s[n., 26 bultos madera, vapor «Cordouan», Diciembre 3 de 1890; F. C. T. B. A. V., s[n., 4 bultos, vapor «Caseltan», entrado Febrero 2 de 1891; F. M., s[n., 1 bordalesa, vapor «Brésil», Diciembre 29 de 1890; M. B., núm. 120, 1 cajon, vapor «Florio», Febrero 24 de 1890; P. A. C., núms. 1 y 2, 2 cajones, vapor «Schomburg» Febrero 24 de 1890, rotulado; M Freres, s[n., 2 c liquidos, vapor «Matapan», Enero 21 de 1891—8ª sub division, dique núm. 2: D. S. C., s[n., 6 cajones, vapor «Cordouan», entrado Diciembre 3 de 1890—Buenos Aires, Mayo 10 de 1893.

971-v22.

SERVICIO MENSAJERO DE LA Capital—El directorio del Servicio Mensajero de la Capital, en virtud de lo que establecen los estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 8 de Junio entrante á las cuatro de la tarde. en la calle Bolivar núm. 11, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Dar cuenta del estado de la sociedad.
2º Renovacion del directorio en su totalidad.
3º Nombramiento de síndico.
4º Resolver sobre la marcha futura de la sociedad, renovacion del arrendamiento de la empresa, venta de la misma ó su explotacion por cuenta de la sociedad. Los tenedores de acciones se presentarán á la calle Bolivar núm. 11, escritorio del presidente de la sociedad, señor A. R. Terry, hasta antes de las 4 de la tarde del dia 3 de junio, á depositar sus títulos y á recibir la boleta correspondiente.—Buenos Aires, mayo 17 de 1893.—Por órden del directorio—*A. Ghigliani*, secretario.

976 v8jn.

BANCO AGRÍCOLA Y COMERcial del Rio Negro—Se convoca á los Sres. accionistas á la asamblea que tendrá lugar el 5 de junio próximo, á las 3 p. m en la calle de Belgrano 837 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I Eleccion de cinco directores en reemplazo de D. Manuel Zorrilla, D. N. Berreaute y D. Rómulo Agnesse, (sorteados y D Azael P. Bell (muerto) y D. Fermin de Irigoyen (renunciante) II Dar cuenta del estado del Banco y balance anual. III Someterse á su consideracion las siguientes reformas á los estatutos: Artículo 4º. En esta forma: «Las operaciones de la sociedad serán las siguientes: 1º Compra venta de bienes raices y muebles ó semovientes: 2º Hacer toda operacion de crédito, hipotecas, arriendos, sub-locacion y en general toda operacion que por su naturaleza corresponda al giro ordinario de un Banco Agrícola y Comercial. Art. 6º El capital social se fija en *doscientos mil* pesos divididos en dos séries de cien mil pesos. Art. 19. Cambiar la palabra ocho por cinco. Art. 20. Sustituir la palabra cincuenta por veinte y cinco. Art 23. Id id id cinco por tres. Art. 26. Id id cuatro por tres. Art. 41. Id id id id por uno. Art. 57. Id id id id por dos — Se previene que siendo la segunda convocatoria tendrá lugar la asamblea con el número que asista.—Buenos Aires, mayo 24 de 1893.—*El secretario.* 1006 m26 v5 j

A 25 PESOS CHIVAS LECHEras, depósito Piedad y Yatay, Almagro. n984 15p m29

DINERO AL 2 POR CIENTO SE adelanta cualquier cantidad sobre muebles, alhajas y objetos que representen valor. Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59. 695 p

AVISOS NOTABLES

"LA FAMILIA"

GRAN REVISTA PARISIENSE ILUSTRADA, DE LITERATURA Y MODAS

Publica dos ediciones: una en español y otra en francés

REDACCION ESPAÑOLA

Enrique Gomez Carrillo — Tomás Rojo Niagara
Director. *Secretario.*

Colaboradores:

Juan Valera, José Tible,
Emilio Castelar, Juan Valera,
Emilia Pardo Bazan, I. Ortega Munilla.
Rubén Darío,

REDACCION FRANCESA

Aline Vernon — Henri de Nousanne
Director. *Secretario.*

Colaboradores:

Héctor Malot, François Coppée,
Henry Gréville, Leon de Tinseau,
Jules Simon, Alphonse Daudet,
Jules Lemaitre, François Fabié.

La Familia aparece cada 15 dias y ofrece como regalo á sus suscritores de un año, un patron modas cada dos meses, regalándoles además una prima y celebra un concurso literario anual.

Se suscribe en la Administracion de EL ARGENTINO, Rivadavia 762.

Precios de suscricion: por un año, 8 ps. m[n; por seis meses, 4.50. n959 m15 perm.

Hilo "LEON"

(MARCA REGISTRADA)

DE LA AFAMADA FÁBRICA

DE

James Chadwick y Brother

BOLTON (Inglaterra)

n957 dir.

F. Mieli y Cª

1251 ALSINA - 1257

(Entre Santiago del Estero y Salta)

CASA INTRODUCTORA

DE FERRETERIA,
QUINCALLERIA,
PINTURERIA
Y HOJALATERIA.
ARTEFACTOS PARA GAS,
AGUAS CORRIENTES,
ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

Para gasistas y hojalateros

1251 - ALSINA - 1257

Buenos Aires

267 perm.

EL PROGRESO

Victoria esquina Perú E. BURNICHON & Cía Victoria esquina Perú

TIENDA LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

ESTACION DE INVIERNO

SEDERIAS		FANTASIA		MODAS	
Moaré de seda de todos colores, desde	1.25	Cheviot para lana	1.40	Sombreros de fieltro, todos colores y todas formas nuevas, adornos del gusto mas exquisito, para señoras, señoritas y niñas. Ocasion única	6.90
Rayado fondo negro para seda, el metro	2.95	Géneros ingleses	0.65	Sombreros ricos de última creacion, todo lo producido por el arte de la moda y el gusto parisiense, lo hemos recibido desde	15 á 80
Bengalina tornasol, el metro	2.40	Géneros de fantasia	1.50	Inmenso surtido en formas de castor, penachos, cintas y millares de fantasías de todos precios y de todas clases.	
Velours soie á cuadros, el metro	1.95	Paños para lana	2.75		
5.000 cortes de vestidos de seda de todas clases y precios.		Franela fantasia	1.65		
Sedas negras, sedas blancas. Unico surtido en Buenos Aires.					

Inmenso surtido de novedades en todos los departamentos. Ocasiones excepcionales

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CORRALON INGLÉS

HICKORY

Roble
Fresno
Pople
Nogal
Maple

Berche, tablas y tablones Spruce, pino selecto

ESTAN RECIBIENDO UN SURTIDO NUEVO

JUAN E TURNER Y Cª.

1467-Pedro Mendoza-1475

(BOCA)

995 v30m

BAYBERINE

PREPARACION

SIN RIVAL

QUE DA NUEVA VIDA

Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL

CABELLO

PREVIENE LA CALVICIE

No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo

PREPARADO POR M. BUTTON

SUCESOR DE G. M. BOARDMAN

LO VENDEN

Kane & Behrens

100 Pearl St New York, U. S. A.

LA NUEVA YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Activo	157.000.000	de pesos oro
Sobrante	116.000,000	» »
Seguros vigentes	614.000,000	» »

NEGOCIOS EN 1892

Entradas, por premios é intereses $ 30.936,000 oro.

Seguros nuevos $ 173.600,000 oro.

Las pólizas de LA NUEVA YORK son mas ventajosas y mas productivas que las de toda otra compañia.

LA NUEVA YORK ha introducido en esta la póliza con devolucion de premios pagados, á mas de la suma asegurada, en caso de defuncion antes de quince ó veinte años.

LA NUEVA YORK concede un mes de gracia para el pago de las Pólizas Tontinas.

954 dir.

Barclay y Jhonson

COMISIONISTAS

Atienden todo género de pedidos en los ramos de drogueria y pintureria, contando con agentes activos en las principales capitales de Europa.

Servicio activo y comisiones módicas sobre los encargos que se le confien.

OXFORD STREET 93

LONDRES

951 dir

VERMIFUGO

DE

B. A. FAHNESTOCK

Este valioso remedio lleva ... ya cincuenta y siete años de ocupar ... lugar prominente an te el público ... haciendo principiado su preparacion y venta en 1827. El consumo de este popularísimo medicamento nunca ha sido tan grande como en la actualidad, y esto por sí mismo habla altamente de su maravillosa eficacia.

No vacilamos en decir que en ningun solo caso ha dejado de remover las lombrices de los niños ó adultos que se hallaban atacados por estos enemigos de la vida humana.

Constantemente recibimos recomendaciones de facultativos en cuanto á su maravillosa eficacia. Su gran éxito ha producido numerosas falsificaciones y al comprarse debe tenerse mucho cuidado de examinar el nombre entero y ver que sea

Vermifugo de B. A.

FAHNESTOCK

924 dir.

H. W. Johns

ASBESTOS

LIQUID PAINTS

«PINTURAS LIQUIDAS»

ASBESTOS PARA TECHOS (INCOMBUSTIBLES)

Fieltro y forro para edificios, empaquetadura y forro para calderas, pinturas incombustibles, cementos etc.

Se mandan muestras, y listas de precio detalladas, por correo á quien las pidiere

H. W. JOHNS MANUFACTURING Cº.

87 Maiden Lane, New York, U. S. A.

ELIXIR DE PEPSINA

Y

DIASTASA DE TISY

Infalible para combatir las irregularidades del estómago tales como dispepsias, gastrálgias y falta de apetito.

Se le ha preconizado con seguro éxito contra los vómitos de la preñez.

De venta en todas las farmacias y droguerias. 950 dir.

AGENCIA

IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—Toda clase de comisiones y consignaciones.

—Transacciones en el Stock Exchange.

—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.

—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.

—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.

—Encárguese de cobranzas

—Casas ó departamentos alquilados para viageros, en Lóndres.

—Traduccion del ó en español

—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.

—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.

—Correspondencia en inglés, francés y español.

—Recurrir por referencias á la administracion de este diario

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

719 perm.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA,

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

149—MAIPÚ—149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

44 perm

HOSTETTER'S

CELEBRATED

STOMACH BITTERS

SEGURIDAD EN MEDIO DEL PELIGRO

Esto parece ser una contradiccion, y así lo es aparentemente; pero la experiencia ha probado su posibilidad. Tomemos el caso de un individuo que habita en una region malsana. Una constitucion robusta no es defensa segura contra los temibles fríos. ¿Cuál es, pues, la trinchera segura? Segun testimonios que datan desde poco menos de medio siglo á la fecha, se ha probado que el Bitter Estomacal de Hostetter's es una valla inexpugnable. Y no se limita á esta evidencia el campo donde esta medicina ha probado su eficacia. En Sud-América, en el istmo de Panamá, en Méjico y en todas partes donde las epidemias contagiosas se presentan con caractéres de los mas rebeldes y formidables, el bitter es reconocido como un específico de inapreciable valía y recomendado por facultativos de gran reputacion. Es tambien potente contra los desórdenes del estómago, hígado é intestinos y contra la destructora *grippe*. Mejora el apetito y normaliza el sueño, neutraliza el reumatismo y las perturbaciones á los riñones.

Se vende en todos los establecimientos acreditados de América. 936 dir.

LICOR DE BRAHMA

INFALIBLE

Para la curacion de los dolores de muelas

¡¡20 AÑOS DE EXITO!!

De venta en todas las buenas farmacias y droguerias. 935 dir.

A LA REVOLUCION

592—BELGRANO—596

La provision para familias ... se reparte gratis por el carro de la casa ... se atienden pedidos para las Provincias ... Venta por mayor y menor ... confianza.

AZUCARES

Azúcar refinado Paris	...	... k.
Tucumana 1ª	...	0.50 k.
Rubia	...	0.40 k.
Negra para vino	...	0.35 k.
Azúcar en cuadritos	...	0.65 k.

ACEITES

Puget	...	6.25 1[4 @
Garnier	...	5.00 1[4 @
Lucca Bocanegra	...	3.50 1[4 @
Moro	...	4.50 1[4 @
Abundancia introducido por Solanas hnos. y Ca.	...	2.50 1[4 @
Aceite estrella	...	2.50 1[4 @
Aceite rico cocina y muchas otras clases	...	2.25 1[4 @
Lux para ensalada y cocina	...	3.00 1[4 @
Ottones hnos. etc. etc.	...	3.20 1[4 @

VARIOS

Sal gruesa á	...	0.01 k
Id fina	...	0.10 k.
Yerba Paranagua	...	0.60 k.
Argentina	...	0.60 k.
Paraguaya superior	...	0.80 k.

VINOS

Argentino á	...	0.30 litro
Priorato	...	0.50 litro
St. Emilian	...	0.80 btla.
Champagne, Oporto, Jerez, Cognac, Madera, etc. etc.		

CONSERVAS

Españolas, merluza 1.30, calamares en su tinta, conservas italianas y francesas.		
Porotos especiales de Chile	...	0.40 k.
Aguardiente á 0.40	...	0.70 litro
Arroz bremen	...	0.25 k.
Id carolina	...	0.35 k.

Y mil artículos mas á precios de remate. Casa la mas concurrida.

592—BELGRANO—596

732 p.

LA "PREVISION"

Oficina de informes comerciales

DIRECTOR:

GEORGE PRINS

REFERENCIAS Á SATISFACCION

25 DE MAYO 12

718 perm.

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

23 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del suscrito Juez de Paz de la seccion 17ª de la capital federal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion—á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENITO MORENO para que, ya sean como herederos, legatarios ó acreedores, se presenten dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el suscrito—*Natalio Bejarano*, Juez de Paz. 1005-M 24 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Alberto Centeno, se hace saber á DON RAMON TREJO por el término de tres dias la sentencia recaida en los autos que le sigue el Banco Hipotecario de la Capital por cobro ejecutivo de pesos y cuya parte dispositiva es como sigue:—Por estos fundamentos y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 498 y 507 del Código de Procedimientos mando llevar adelante esta ejecucion por la suma de veintinueve mil trescientos cincuenta y cuatro pesos cuatrocientos milésimos oro sellado, con mas los intereses, los gastos y las costas del juicio, para cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Fernandez en la suma de setecientos pesos moneda nacional y trescientos pesos de la misma moneda los del procurador Conde.—Notifíquese á quienes corresponda, inscribase en el libro de secretaria y repónganse los sellos.—Definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires á veintiocho de febrero de mil ochocientos noventa y tres.—*Alberto Centeno*—Ante mí: *Pablo Cárdenas*.—Buenos Aires, mayo 24 de 1893.—*Pablo Cárdenas*. 1003 3p v30m

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia doctor don Alberto Centeno se hace saber á DON ROSENDO DE LA TORRE por el término de tres dias la sentencia recaida en los autos que le sigue el Banco Hipotecario de la Capital por cobro ejecutivo de pesos y cuya parte dispositiva es como sigue: Por estos fundamentos y de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 498 y 507 del Código de Procedimientos mando llevar adelante esta ejecucion por la suma de veinte y tres mil ciento catorce pesos con cien milésimos oro sellado, con mas los intereses, los gastos y las costas del juicio para cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Fernandez en la suma de seiscientos pesos moneda nacional y en doscientos cincuenta de la misma moneda los del procurador Sr. Conde. Notifíquese á quienes corresponda, inscribase en el libro de sentencias y repónganse los sellos. Definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires á veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y tres—*Alberto Centeno*—Ante mí *Pablo Cárdenas*.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1893.—*Pablo Cárdenas*, secretario. 1001 3p v29m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Alberto Centeno, se hace saber á don MANUEL BRIGNARDEL y á don MANUEL MUÑOZ Y MAINES por el término de tres dias la sentencia recaida en los autos que le sigue el Banco Hipotecario de la Capital por cobro ejecutivo de pesos y cuya parte dispositiva es como sigue: Por estos fundamentos y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 498 y 507 del Código de Procedimientos, mando llevar adelante esta ejecucion por la suma de diez mil ochocientos nueve pesos, doscientos milésimos oro sellado, con mas los intereses y las costas del juicio, para cuyo efecto estimo los honorarios del doctor Fernandez en la suma de quinientos pesos m[n. y en doscientos pesos de la misma moneda los del procurador señor Conde. Notifíquese á quien corresponda, inscribase en el libro de sentencias y repónganse los sellos. Definitivamente juzgando, así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires, á ... de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.—Alberto Centeno.—Ante mí: Pablo Cárdenas.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1893.—*Pablo Cárdenas*. n1002 3p v29m

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por DON JACINTO MARCHANTE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1893—*Pedro Persiani*, secretario. 1007 m26 30p

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA MARGARITA ZUNINI DE REBOLLINI, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse, por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascrito bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—*Julio Russillo*, secretario. 993 30p m24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina, doctor don Diego Saavedra, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don ALBERTO ARANZARI para que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaria á cargo del autorizante á contestar la demanda y estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Francisco Senty sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento si no compareciere de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, ... de 1893.—*Pedro Coleru*.—Secretaria—Tribunales. n999 15p m21

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN B. GARIBALDI y DOÑA GERÓNIMA CANEPA DE GARIBALDI ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 12 de 1893.—*Ireneo Liseo*, secretario. 940 m12 v30

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis A. Posse, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ENRIQUE THOMPSON Y JULIA THOMPSON DE ACHINELLY á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril del 1893.—*Enrique A. Pizarro*, secretario. 981 m27 30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita, por medio del presente y por el término de quince dias á los señores ANICETO CLEOFE, JOSÉ SERAPIO y MARIA IZQUIERDO, para que durante dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaria del autorizante, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de D. Pelicarpo Izquierdo y doña Tomasa Vazquez de Izquierdo, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se nombrará defensor de ausentes.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1893.—*Modesto Sanoresta*, secretario. n983 m20 15p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se hace saber por el término de diez dias, contados desde la primera publicacion del presente, que en el concurso de don IGNACIO PLANES se ha señalado la audiencia del dia seis de Junio á las dos de la tarde á fin de que tenga lugar la junta general de acreedores para la verificacion de créditos, previniéndoles á los acreedores que no concurriesen á la junta, que se entenderá se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Los autos de la referencia se tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1893.—... Local del Juzgado de Paz, Charcas y Rodriguez Peña.—... n990 10p m...

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de ... dias que se contarán desde el primer dia de la publicacion del presente á DON JOSÉ MARIA SUAREZ Y GUSTAVO ... para que comparezcan ante su juzgado ... secretaria del autorizante á efecto de ... el reconocimiento de la firma que suscribe ... valor de tres mil ... presentado por el Banco de la Provincia ... apercibimiento de darla por reconocida si ... —Buenos Aires, mayo 17 de 1893 ... Rodriguez Peña y Charcas, (altos) ... 1022 15p

AVISOS GENERALES

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret se hace saber, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de LACOSTE Y ROCCA ha sido disuelta en veinte de Mayo del corriente año por escritura pública, pasada ante el escribano don Porfirio ..., quedando á cargo de todo el activo y pasivo el ... Santiago M. Rocca y separado de ella don Sebastian Lacoste.—Buenos Aires, mayo 27 de 1893.—*Juan M. Bolado*, secretario. 1012 m29 3p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don ... Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION MARCHESANO DE LANGELLOTTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 25 de 1893.—*José M. Cantilo*, secretario. 1015 m29 30p

"LA COMPETENCIA"

Fábrica á vapor

PARA LA ELABORACION DE TABACOS

DEPÓSITO PERMANENTE DE TABACOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, TABACOS ELABORADOS Ó EN HOJA. VENTAS POR MAYOR Y MENOR

NEC PLUS ULTRA — MARCA DE FÁBRICA

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

667perm.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CARLOTA SANGUINETTI DE CIRIO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezca por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 29 de 1893.—*Acacio Saso (hijo)*, secretario. 915 m2 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN B. CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 2 de 1893.—*Pedro Cedrés*, secretario. 907 m3 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA ZAMBRANO DE SILVA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzca su accion en forma ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1893.—*Modesto Benavente*, secretario. 919 m4 30p

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANTONIO DENTONE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 2 de 1893.—*Juan A. Tosquini*, secretario. Oficina Charcas 1678. 921 30p m4

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN MARIA BRUSONI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 1º de 1893. *Pedro Perciani*, secretario. 916 m3 30p

El señor juez de 1ª. instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por DON LUIS CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Abril 26 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 900 v17 jn

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor don Angel Garay se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BONNEMASSOU á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 24 de 1893.—*José M. Cowdrel*, secretario. 884 a24 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANGEL FUMAGALLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 19 de 1893.—*Julio R. Guyot*, secretario. 875 a21 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ MARIA CAUVIN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Abril 28 de 1893.—*Santiago Pedrosa*, secretario. Charcas y Rodriguez Peña. 902 m3 30p

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á los sucesores de los cónyuges DON JUAN CORREA Y DOÑA ROSA CORREA á efecto de que comparezcan á tomar la intervencion que les compete en el juicio promovido por don Mariano Nabal sobre protocolizacion de un documento que tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes si dentro del término señalado no compareciere. Asimismo, y para mayor claridad, se les hace saber á dichos sucesores de los referidos cónyuges Correa, que por el expresado documento los últimos aparecen vendiendo con fecha 27 de Diciembre de 1819 á don Manuel Guzman Diaz un terreno y rancho ubicado en la calle de San Juan, compuesto de ocho y media varas de frente al Sud por setenta y siete de fondo al Norte por la suma de trescientos pesos de la antigua moneda de la provincia de Buenos Aires, cuyo documento aparece suscrito por don Narciso Zapiola á ruego de los vendedores por no saberlo hacer y ante los testigos Juan Arias y Pedro Alonso.—Buenos Aires, abril 14 de 1893.—*Pedro Perciani*, secretario. n953 30p m13

Por disposicion de S. S. Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República Argentina Dr. D. Alberto Centeno se hace saber á D. LORENZO HERNANDEZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, por el término de quince dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto, que por ante su juzgado y secretaria del autorizante se ha presentado Da. Maria Toyadl de Hernandez solicitando venia supletoria para vender parte de una finca situada en la calle San Juan núm. 723—Buenos Aires, Mayo 10 de 1893—Entre líneas: Parte de—Vale.—*Pedro Delheye*. N. 944 15 p. v. 30.

Por disposicion de la Suprema Corte de Justicia Nacional, se cita, llama y emplaza á DON PEDRO AGUILAR Y Á DON JUAN CARRERAS para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho y constituir domicilio legal, en la causa que se les sigue á instancia fiscal por sustraccion de mercaderías. Al mismo tiempo se les notifica por el presente, la siguiente providencia recaida en dichos autos.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1893, autos.—*Victorica*.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1893.—*P. S. Aldaini*, ugier. 967 m18 30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raices dejados por fallecimiento de doña REMEDIOS MARQUEZ, y situados en la república, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1893.—*Pedro Delheye*, Secretario. 969 30 p. M. 18.

Por disposicion del suscrito, Juez de Paz de la seccion 17ª, se cita, llama y emplaza á don EDUARDO FERNANDEZ, para que por sí ó por medio de apoderado comparezca ante este juzgado, calle de Ministro Inglés núm. 3374, dentro del término de ocho dias á contar desde la primera publicacion del presente á contestar la demanda que sobre cobro de pesos le ha interpuesto don Manuel Dasso, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1893.—*Nasalli Bejarano*, Juez de Paz. n974 8p m19

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia doctor Alberto Centeno en los autos testamentarios del Dr. ANDRÉS LAMAS, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar de la primera publicacion del presente, á los interesados doña Luisa Blanco del Valle, Clara Rivero de Irigoyen, José Maria Irigoyen, Clara Lamas de Portillo, Daniel Portillo y doña Manuela Lamas, á fin de que se presenten a estar á derecho en estos autos bajo apercibimiento de hacerlos representar por el defensor de ausentes en caso de que no comparezcan.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—*Pablo Cárdenas*, secretario. 985 m22 15p

LICOR del Dr LAVILLE — GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

La Techumbre de Goma Elástica

Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

☞ Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

GUM ELASTIC ROOFING COMPANY

41- WEST BROADWAY--NUEVA YORK 717 perm.

¿ES VD. FOTÓGRAFO?

¡NÓ! ¿POR QUÉ?...

Porque con el aparato **"EL FOTOGRAFO"** TODO EL MUNDO SIN ESTUDIO ALGUNO puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias y solo por el precio de

20$ M/N

Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de nogal, con fuelle de tela, y tornillo fijador. 1 objetivo. 1 Trípode.
1 Chassis con cristal despulido. 1 Chassis doble para placas al gelatino bromuro. 1 paquete placas al gelatino bromuro.
1 Paño negro.
3 Cubetas, 2 pinzas de madera para secar las pruebas, 1 prensa para el tiraje de pruebas positivas, 1 Embudo, 2 agitadores cristal.
1 Caja papel sensibilizado, 1 paquete cartulinas para pegar las pruebas, 1 paquete papel filtros, 3 hojas papel de colores, 4 frascos Productos químicos, 1 Instruccion muy detallada.

Todo el aparato "EL FOTOGRAFO" bien embalado, se remite franco por encomienda postal enviando la suma de Veinte ps. m/n, al Sr. ENRIQUE LEPAGE—Bolivar 375, Buenos Aires.

Se expide GRATIS el gran CATALOGO ILUSTRADO

CURACION DE LA TISIS PULMONAR y de las Molestias del Pecho y de las Vias respiratorias

Medallas en las Exposiciones de París, Lyon, Le Havre — POR LAS — Medallas en las Exposiciones de París, Lyon, Le Havre

CÁPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD

á la Creosota Verdadera (del Alquitran de Haya) y al Aceite de Hígado de Bacalao puro

Unicas recompensadas en la exposición universal de Paris.

BOURGEAUD, Farmco de 1ra Cl., Proveedor de los Hospitales, 20, Rue de Rambuteau, PARIS.

Nuestras Cápsulas creosotizadas, las solas empleadas en los Hospitales de Paris, han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho**, y de los **Bronquios, Tos**, etc., que los médicos de Francia y del Extranjero las prescriben exclusivamente. — Como garantia se deberá exigir sobre cada caja la firma del Dr BOURGEAUD, ex-Fco de los Hospitales.

CADA CAJA: 4 FR. — Depósito en todas las Farmacias y Droguerias.

VINO CREOSOTIZADO. ACEITE CREOSOTIZADO. — LA BOTELLA: 5 FR.

Correas de algodon cocidas

DE GANDY

Fabricadas especialmente para los climas calidos, plantaciones, etc.

Mangueras de caucho, algodon y de hílo, correas de caucho y de cuero

MATERIALES DE TODAS CLASES

PARA MOLINOS Y OTRAS MAQUINARIAS

BEHRINGER Y MOCOY

FABRICANTES

96 Centre Street, New York, E. U. A.

923 dir.

TECHNIKUM MITTWEIDA

EN SAJONIA (ALEMANIA)

a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos

Duracion de la carrera 1 1/2 años

b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres

Duracion de la carrera 1 1/2 años

800 á 900 Estudiantes de diferentes paises extranjeros

CURSO PREPARATORIO GRATIS

DIRIGIRSE A LA DIRECCION DE LA ESCUELA EN MITTWEIDA

819 dir.

NINGUNA ANEMIA RESISTE

Á LA

HEMOGLOBINA

DEL PROFESOR

V. DESCHIENS

VINO, JARABE Y GRAGEAS

n930 dir.

Agua de mesa por excelencia

(PROPIEDAD FRANCESA)

AGUA DE MESA FERRUGINOSA

CONSUMO ANUAL 100.000.000 DE BOTELLAS

CHANTILLY

Manantial de la Chaussee

Gasificada, digestiva, refrescante

Esta agua muy agradable al paladar, no descompone el vino y conserva el aroma de los licores.

La presencia del hierro en medio de los demas principios analizados, da á esta agua calidades excepcionales.

Notable comprobacion científica con 12 minerales y peso de agua destilada.

Venta en las farmacias, droguerias, almacenes, cafés y restaurants. Se sirven expediciones por cajas de 50 botellas, haciendo el pedido á J. F. Ituarte-Mestres 3, rue Laffitte, Paris

Precio de cada cajon, puesto en la estacion de Chantilly **20** francos. Los pedidos que excedan de 50 cajones, se abonarán á razon de 18 francos.

Unica casa proveedora para los puntos de la América del Sud: M. F. Ituarte-Mestres, 3 rue Laffitte, Paris, donde deben dirigirse los pedidos y reclamaciones para los puntos de Colombia, Venezuela, Guayana, Brasil, Uruguay, República Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia, Perú y Ecuador. 895 dir.

AGENCIA FINANCIERA

Y

COMERCIAL

DE

F. YTUARTE-MESIRES

3-RUE LAFFITTE-PARIS

Comisiones y consignaciones

Estudios, planos, proyectos y presupuestos
para toda clase de obras públicas y manufacturas,
colocacion, compra, venta
y caucion de títulos,
acciones, obligaciones
y cédulas de Estados,
Bancos, sociedades
y empresas particulares.

3-RUE LAFFITTE-PARIS

BANCOS

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.055.000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes.

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o/o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891

822 p.

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000	
Capital realizado		» 500.000
Fondo de reserva		» 300.000
		lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON NAC	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o/o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50 000	4 1/2 »	4 »
Id id á plazo fijo de 3 meses	4 1/2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m/n 10 o/o. Oro 10 o/o.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M Hyslop, gerente N. 175-perm

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180 - RECONQUISTA - 180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m/n

SE ABONA

	m/legal	oro
Deposito en cta. corriente	1 o/o	sin interes
» á 30 dias	2 »	2 o/o
» á 60 »	3 »	3 »
» á 90 »	4 »	4 »
» á mayor plazo	convencional	

SE COBRA

	m/legal	oro
En cuenta corriente	9 o/o	10 o/o
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893.- *Augusto J. Coelho*, gerente.

823 p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro

Operaciones — Descuentos — Transferencias telegráficas — Letras de cambio Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depositos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depositos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional

	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o/o
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 o/o	12 o/o

Buenos Aires, enero 1º de 1893.

R. A. Thurburn, Gerente

824 p.

GRANDES VINOS DE BURDEOS

CASA IMPORTADORA

DE EUGENE DEPAS

Propietario de los principales crús de la Gironde

Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados—Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos—Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Ironda]

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8

BURDEOS

818 dir